



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**La desintegración familiar y el bajo
rendimiento escolar**

ELSA ANGELICA CASTILLO GARCIA
GUILLERMINA HERNANDEZ ALDERETE
IRMA NORA GUARDIOLA BALDERAS

**Investigación Documental presentada para obtener
el Título de Licenciado en Educación Básica**

Piedras Negras, Coahuila., 1987

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Piedras Negras, Coahuila, a 16 de Octubre de 19 87

C.C. PROFRAS.
ELSA ANGELICA CASTILLO GARCIA,
GUILLERMINA HERNANDEZ ALDERETE, e
IRMA NORA GUARDIOLA BALDERAS
P R E S E N T E S

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titu-
lación y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa INVESTIGACION DOCUMENTAL
titulado "LA DESINTEGRACION FAMILIAR Y EL BAJO RENDIMIEN-
TO ESCOLAR"

presentado por ustedes, les manifiesto que reúne los requi-
sitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser pre-
sentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo
que deberán entregar los ejemplares como parte de su expe-
diente al solicitar el examen.

A T E N T A M E N T E

El Presidente de la Comisión de Titulación

PROFR. MANUEL J. VILLALOBOS MALDONADO

A la mujer, porque constituye el elemento
esencial de la familia.

AGRADECIMIENTO

Hacemos constar en esta página, nuestro profundo agradecimiento a todos los asesores de la Universidad Pedagógica Nacional, por el esfuerzo y dedicación brindada durante el tiempo que cursamos la Licenciatura en Educación Básica en esta Casa de Estudios; y en particular a los maestros Martín Luna Izaguirre y Jesús Cervera Gutiérrez por las valiosas orientaciones que nos prodigaron a lo largo de la carrera y durante el trabajo de tesis.

Agosto de 1987

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
PORTADILLA	I
DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION	II
DEDICATORIAS	III
TABLA DE CONTENIDOS	IV
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	3
LA FAMILIA COMO BASE DE LA INTEGRACION SOCIAL	3
A. Conceptualización del término	3
1. Las instituciones sociales	3
a. Conceptos de familia	3
b. Grupos sociales	4
i. Grupos primarios	5
ii. Grupos secundarios	6
2. La familia como grupo primario	6
a. Su función social	6
b. La familia como institución social	7
B. Evolución histórica de la familia	8
1. Origen de la familia y su evolución	8
a. Origen biológico de la familia	8
b. La familia primitiva	9
c. Familia conyugal	10
d. Familia consanguínea	11

	Página
e. La familia durante la Edad Media	11
f. La familia en la historia moderna	12
g. La familia contemporánea	13
2. Historia de la familia en México	14
a. La familia mestiza-colonial	14
b. La familia mexicana en nuestra época	15
C. Estructura y dinámica de la familia contemporánea	16
1. Funciones generales	16
a. Fundamentos legales que norman sus funciones	16
b. Función económica	19
c. Función de reproducción	20
d. Función educativa y de socialización	20
e. Función afectiva	21
2. Tipos de familias mexicanas	22
a. Familia rural	22
b. Familia subproletaria	23
c. Familia proletaria	23
d. Familia de las clases media y alta	24
CAPITULO II	26
LA FAMILIA ANTE LA CRISIS ACTUAL	26
A. La familia en una sociedad que cambia	26
1. Familia y sociedad	26
a. La familia como medio de control social	26
b. Las relaciones familiares	27
i. Según la edad	27
ii. Según los papeles familiares esposo-esposa	28

	Página
B. La mujer y sus circunstancias	30
1. Integración de la mujer al campo productivo	30
a. Mujeres que trabajan	30
b. La mujer como jefa de familia	31
c. El conflicto trabajadora-madre-esposa	32
d. La planeación familiar como un derecho individual	33
C. La desintegración familiar	33
1. Definición	33
2. Causas de la desintegración familiar	34
3. Formas de la desintegración familiar	35
a. Divorcio	35
b. Abandono	35
c. Muerte	36
d. Ausencias prolongadas	37
D. Problemas de la familia contemporánea	37
1. Problemas de conducta reproductiva	37
2. El conflicto generacional en la familia	38
CAPITULO III	40
EL RENDIMIENTO ESCOLAR	40
A. Manifestaciones del rendimiento escolar	40
1. Qué se entiende por rendimiento escolar	40
2. Algunas implicaciones sobre el rendimiento escolar	40
a. Rendimiento de un sistema educativo	40
b. Rendimiento de las instituciones docentes	41
c. Rendimiento del personal docente	42
d. Rendimiento de los escolares	43

	Página
3. Formas de aprendizaje	43
a. Motora	43
b. Emotiva	44
c. Intelectual	44
4. Aprendizaje y educación	45
B. Teorías de aprendizaje	46
1. Teorías cognitivas	46
2. Teoría conductista	47
3. Teoría psicogenética	48
C. Factores que propician un Buen aprendizaje	49
1. Factores biológicos	49
a. La herencia	49
b. Factores orgánicos	51
2. Factores psicológicos	51
a. Cociente intelectual y maduración	51
b. Motivación	52
c. Afectividad	53
3. Factores sociológicos	54
a. Familiares	54
b. Socioeconómicos	55
i. Las interacciones sociales	56
ii. Los grupos sociales y escolares	56
iii. Las interacciones escolares	57
iiii. Los medios de comunicación masiva	58
CAPITULO IV	59
LA DESINTEGRACION FAMILIAR Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR	59

	Página
A. Causas y efectos de la desintegración familiar	59
1. Crisis socioeconómica	59
2. Crisis moral y de valores	59
3. Crisis de la educación	60
4. Fracaso y desinterés escolares	62
5. La deserción escolar	64
6. Problemas sociales que genera la desintegración familiar	65
a. Delincuencia	65
b. Farmacoddependencia	66
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
GLOSARIO	72
BIBLIOGRAFIA	75

INTRODUCCION

Presentamos el siguiente trabajo, con el doble propósito de obtener el título de Licenciado en Educación Básica en la Universidad Pedagógica Nacional, y de hacer un análisis de la problemática social y de la educación, con el fin de comprender mejor el fenómeno educativo y presentar alternativas de solución al mismo.

Siendo la desintegración familiar uno de los más comunes y graves problemas sociales de nuestro tiempo, nos interesó su estudio, por tener un amplio margen de incidencia en nuestras comunidades.

Iniciamos el mismo, con una conceptualización general de la familia, así como las implicaciones que como grupo primario y como institución social tiene la misma.

Presentamos después, una evolución histórica de la familia desde su institución hasta nuestros días, dando importancia especial a la familia en México; su dinámica, sus funciones, sus diferentes tipos y los fundamentos legales que la norman.

Enseguida se trata a la familia dentro de la sociedad, la grave crisis por la que atraviesa en nuestro tiempo; en este apartado se incluye el tema de la mujer como trabajadora, madre y esposa, pues consideramos que el ingreso de la mujer al campo de la producción ha tenido estrecha relación con el cambio familiar; se refieren aquí las formas de desintegración familiar.

Hacemos después un breve bosquejo de lo que significa el rendimiento es

colar, tratando someramente algunos conceptos, formas y principales teorías del aprendizaje, así como los factores biológicos, psicológicos y ambientales que lo propician.

Por último, tratamos de enlazar las causas y efectos que tiene la desintegración familiar, tanto en el terreno del aprendizaje escolar, como en la sociedad en general.

Esperamos que el presente trabajo sirva de base para otros posteriores, ya que el problema que nos ocupa es actual y consideramos que su estudio no está suficientemente agotado y, sobre todo, que no se han encontrado las soluciones idóneas para erradicarlo.

Al final, proponemos modestas soluciones que se podrán llevar a efecto, al menos a nivel local, con el fin de atenuar las consecuencias que produce el citado problema en nuestros educandos.

CAPITULO I

LA FAMILIA COMO BASE DE LA INTEGRACION SOCIAL

A. Conceptualización del término

1. Las instituciones sociales

a. Conceptos de familia

"Pocas realidades estructurales de la vida social dependen tanto de nosotros mismos como la familia. También pocas tienen tanta influencia sobre nuestra personalidad como la familia". (1).

Familia del latín: quienes viven bajo la autoridad de un jefe.

"La institución social básica, uno o más hombres que viven con una o más mujeres en una relación sexual socialmente sancionada y más o menos permanente, con derechos y obligaciones socialmente reconocidos juntamente con su prole". (2).

El concepto de familia es muy amplio, implica aspectos biológicos, sociales y legales, íntimamente relacionados; se puede analizar como grupo primario y sus elementos, así como sus efectos, estableciendo roles, funciones, interacción dinámica, fases, efectos que produce la alteración del número de sus miembros, etc.

Dentro de un concepto macrosocial, la familia se define como una institución encargada de reproducir el orden social, y de transmitir la cultura -

(1) Luis Leñero. La familia. México, Ed. Edicol, 1976, p. 11.

(2) T. Muñoz. et al. Diccionario de Sociología. México, Fondo de Cultura-Económica, p. 121.

por medio de la socialización que constituye la función básica de supervivencia del individuo y la sociedad.

La familia es el primer agente de socialización a que se enfrenta el individuo, es el factor principal y más persuasivo de los cambios que influyen el desarrollo de la sociedad.

Pedagógicamente la familia es el principal medio educativo, inicia la educación informal de sus miembros y posteriormente esta acción se completa y se refuerza en la escuela.

La familia como unidad social refleja en sí misma los problemas de la sociedad global en que vivimos y es una unidad de relaciones humanas que depende de muchas influencias externas y se relaciona con casi todos los problemas de la vida humana.

b. Grupos sociales

Conjunto de individuos en el que existen relaciones definidas entre ellos.

Cierto número de personas donde se da una interacción gracias a la cual se destaca para sí y para los demás como una entidad, debe existir en él un contacto duradero, una conciencia de semejanza o de interés común, además una estructura que los miembros reconozcan necesaria como identificación para la continuidad del grupo.

Diversidad de individuos con ciertas afinidades, propósitos y normas, compartidos en comunicación directa o indirecta haciendo un conjunto social-único.

La formación de grupos entre niños, adolescentes y jóvenes es importante desde el punto de vista pedagógico porque constituyen factores de desarrollo social y de maduración del carácter, aunque pueden llevar al vandalismo-

o a la delincuencia juvenil,

i. Grupos primarios

El grupo primario ofrece al individuo su primera y más completa experiencia de relación social, sus miembros están ligados por lazos emocionalmente íntimos, tienen contacto directo y espontáneo.

Cooley llamó grupo primario a la familia, la vecindad y a los grupos de juego porque forman los primeros grupos de socialización del niño y tienen las características antes mencionadas.

en la familia como primera institución
 — En el grupo primario se manifiestan las características físicas y psicológicas de las personas en una interrelación social espontánea, este tipo de grupos tiene una estructura informal *es decir se* en tanto que las instituciones la tienen formal, por esto el grupo primario y la institución son dos realidades sociológicas que se complementan entre sí para darle sentido a la vida social.

— El grupo primario puede inhibir el desarrollo personal y social o favorecer éste según las circunstancias que se viven dentro del mismo.

El número de miembros, la frecuencia de la interacción y los valores compartidos constituyen las condiciones que hacen posible o impiden la formación de grupos primarios; pero el factor clave parece ser la función o las funciones que tales condiciones cumplen para sus miembros. La necesidad de tener relaciones con los otros conduce a los hombres y mujeres a hacer amigos y a tratar de ser miembros de pequeños grupos dentro de los cuales pueden expresar abiertamente sus sentimientos y asegurar sus reacciones emocionales.

Una vez formado el grupo primario, puede subsistir mientras que proporcione a sus miembros satisfacciones personales; el destino de un grupo no só

lo depende de la dinámica interna sino también de las fuerzas externas, la movilidad social, el cambio de status, etc.

ii. Grupos secundarios

Término utilizado por Cooley para designar aquellos grupos caracterizados por: un determinado número de miembros, relaciones formales sin vinculación afectiva, gran movilidad de sus elementos ejemplo: sindicatos, partidos políticos, universidades, etc.

En los grupos secundarios las relaciones tienen un carácter más impersonal, abstracto y distante; la estructura de los grupos secundarios es de tipo formal, algunas veces bastante compleja, lo que permite mantener y alcanzar sus objetivos como grupo.

2. La familia como grupo primario

La familia se integra por un matrimonio monógamo, que constituye la base fundamental y legítima de la sociedad, es la unión organizada que tiende a ser permanente, de dos o más personas con el fin de obtener bienes comunes a la misma, mediante el esfuerzo y la capacidad de colaboración de todos sus miembros.

La familia por pertenecer a los grupos primarios crea el ambiente ideal para la convivencia directa entre padres e hijos.

a. Su función social

* La familia es el primer grupo social y está formada por personas, pero también es parte de una red social más amplia. Es en el seno familiar donde los individuos se adaptan y se incorporan a la vida en sociedad, haciendo uso de sus derechos y cumpliendo las obligaciones que les corresponden.

La familia como grupo primario puede impedir el desarrollo normal de la personalidad, o favorecer su desarrollo social y humano en forma decisiva; - es decir, de una familia bien integrada y organizada donde existan confianza y comprensión surgirán seres bien adaptados socialmente, quienes transformarán dicha sociedad para el bienestar propio y de sus descendientes.

La familia cumple importantes funciones sociales y afectivas como son:- la necesidad de obtener respuestas emocionales dentro del mismo núcleo familiar, y de lograr una asociación íntima; los elementos centrales de la personalidad son adquiridos dentro de la familia y los adultos siguen necesitando la seguridad e intimidad que han experimentado de niños, la familia como grupo primario atiende a estas necesidades y así contribuye a la estabilidad social que permite a los individuos mantener un equilibrio personal para poder realizar normalmente sus roles sociales.

b. La familia como institución social

La familia como institución social refleja costumbres y creencias de los pueblos y es producto de una determinada estructura social, dirige los procesos fundamentales del desarrollo psíquico y la organización afectiva y emotiva del niño, según los modelos ambientales; es una verdadera institución social formada por individuos pero es igualmente parte de un conjunto social mayor; dentro de ésta las personas se forman para desenvolverse en su medio social de manera responsable haciendo uso de sus derechos y cumpliendo con sus deberes y a su vez irán construyendo una nueva sociedad.

B. Evolución histórica de la familia

1. Origen de la familia y su evolución

a. Origen biológico de la familia

Su origen se remonta al origen mismo del hombre, encontrando presente a la familia desde las etapas de evolución anteriores al "homo sapiens", es decir se descubrió en la vida de los primates en la cual el ser humano es una especie evolucionada.

Algunos psicoanalistas aseguran que el primer tipo de familia era patriarcal, donde el hombre era el jefe y tenía primacía sobre las mujeres del grupo, expulsando a los hijos a medida que iban creciendo pues los consideraban competidores; esto generó la agresividad y el odio de hijos a padres.

Estudiando la vida de los primates encontramos que se acentúa más el origen biológico de familia en la cual, los primates "sociales" no sienten celos entre jóvenes y viejos, ya que su único fin era solidarizarse para sobrevivir y luchar contra otros grupos.

De lo que se conoce sobre la organización del hombre primitivo, se sabe que las relaciones sexuales siempre han sido permanentes instituyendo de una manera u otra una familia, sin embargo no depende sólo de las relaciones sexuales sino de la relación padres-hijos funcionando como grupo según su conveniencia y no como individuos aislados; la familia, es un medio para la realización de las necesidades del grupo.

La evolución de la familia parte de múltiples condiciones para seguir existiendo, su funcionalidad depende de una normatividad institucionalizada que obliga a sus integrantes a responder al sentido vital del grupo.

b. Familia primitiva

De acuerdo a las investigaciones de Bachofen y Morgan, al principio de la humanidad existía la promiscuidad sexual, donde cada mujer pertenecía indistintamente a cualquier hombre y viceversa, la primera norma fue la prohibición del incesto, se pasó así de la familia consanguínea en la que se prohibieron las relaciones sexuales en línea ascendente al matrimonio en grupo, en el que un número de hembras eran mujeres comunes de sus maridos; se llegó después al matrimonio en pareja en el que el hombre tenía una mujer predilecta entre muchas y la mujer un marido principal entre otros; aparece después la familia matriarcal y la poliandria, le sucedieron la familia patriarcal y la poligamia, apareciendo finalmente la familia monogámica con el objeto de procrear hijos de paternidad indudable a los fines de la herencia, que se diferencia de la familia de pareja por una mayor solidez del vínculo conyugal, no disoluble ya al arbitrio de las partes.

Prácticamente en todas las sociedades humanas se encuentra de alguna forma la familia; sus orígenes se derivan de los conocidos principios de la naturaleza humana o se explica a partir de las evoluciones sociales.

Robert Briffault, según Ely Chinoy (3), encontró que la fuente primaria de la familia es el lazo biológico que existe entre madre e hijo, es decir, la familia "original" fue matriarcal, y a partir de ésta fueron surgiendo después otras formas de relación familiar.

Otra interpretación del origen de la familia señala la importancia de las necesidades sexuales y las exigencias de la reproducción humana, sin embargo la institucionalización de las relaciones sexuales que se encuentra en todas las sociedades, no es suficiente para explicar las relaciones marita -

(3) Ely Chinoy. La sociedad. México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1978.

les o los lazos de parentesco.

Por otra parte los efectos del embarazo y el parto en la mujer, así como la infancia prolongada del niño, han sido considerados como base explicativa de la familia ya que madre e hijo necesitan del apoyo y cuidado que les asegura el matrimonio, pero en todo caso estas necesidades pueden ser atendidas sin la presencia de un esposo-padre que viene a ser el resultado de la influencia de las presiones sociales y culturales más que exigencia de tipo biológico.

c. Familia conyugal

Es un sistema en el que los vínculos conyugales tienen gran importancia; proviene de la naturaleza biológica y según parece es el primer tipo que nace con el origen de la humanidad. La integran grupos íntimos muy bien organizados conforme sus lazos conyugales derivándose los descendientes inmediatos.

Esta es esencialmente un grupo transitorio; se constituye por un matrimonio, crece a medida que nacen los hijos y disminuye cuando éstos se casan y forman sus propias familias, desapareciendo cuando muere la pareja de casados.

Un ejemplo de este tipo se encuentra en la familia norteamericana de clase media; el hogar modelo se constituye por la pareja y sus hijos y la presencia de alguno de los padres de los cónyuges provoca fricciones, el vínculo esposo-esposa es el lazo más importante que sostiene la unión familiar.

La familia conyugal se asemeja a la vida de algunos mamíferos en la cual está presente el impulso y no el celo sexual con mucha frecuencia, sobre todo en el macho, dando lugar a altercados entre ellos demostrando la superioridad física al lado de las hembras.

Para prevenir o impedir la destrucción de estos grupos se instituye el matrimonio monogámico o semejante.

d. Familia consanguínea

Es un sistema en el que los lazos de parentesco consanguíneo son básicos, la forman un grupo más o menos extenso en el que prevalecen ciertas reglas en las relaciones entre padres e hijos, las que hay entre los hermanos, parientes colaterales, en fin todos los que forman la familia; las relaciones maritales y sexuales siguen los precedentes de la comunidad consanguínea.

Linton define ésta como un núcleo de parientes consanguíneos rodeados por una secuela de parejas, este tipo de familia es de larga duración, se renueva constantemente existe en ella una continuidad aunque mueran los miembros más antiguos o la abandonen otros para casarse.

El hogar tradicional chino es un ejemplo de familia consanguínea, el hijo hombre se preocupa más por las responsabilidades hacia los padres que las de la esposa.

La diferencia entre familia conyugal y consanguínea se encuentra en las relaciones interfamiliares y en la forma en que se ordenan los lazos de sangre.

e. La familia durante la Edad Media

El crecimiento de las ciudades medievales y el origen de un sistema que da importancia a la propiedad de la tierra, provocó cambios en la vida familiar.

Los matrimonios entre los nobles se arreglaban como un negocio entre linajes, porque para ellos la herencia era muy importante, se reafirmó el tipo

de familia consanguínea dependiendo de esta forma la continuidad de su prestigio.

El inicio de la agricultura intensiva impuso una forma de vida entre los siervos rurales, la familia consanguínea se convirtió en un grupo de trabajo aunque coexistía con ella la familia conyugal pues sólo uno de los hijos heredaba la propiedad familiar paterna; cuando la herencia se repartió entre todos los hijos incluyendo a las mujeres adquirió mayor fuerza la familia conyugal.

Para los artesanos y los trabajadores de la ciudad no era tan importante el principio de propiedad de la tierra como el conocimiento artesanal y la situación ocupacional de trabajo; la familia conyugal era la base de esta forma productiva aunque existían rasgos importantes de consanguinidad al tratar de imitar el modelo de las familias nobles. Con el tiempo aumentó el prestigio de la familia conyugal convirtiéndose en el modelo ideal.

f. La familia en la historia moderna

Durante esta época, debido a la creciente industrialización, el surgimiento de la cultura moderna, urbana y tecnológica, así como a los valores propios del Renacimiento y la Reforma Protestante, se le da a la familia conyugal un énfasis especial, con ello adquiere importancia el amor conyugal derivado del amor romántico individual así como el puritanismo sexual y el derecho de filiación y herencia directa de los hijos.

Sumando además el desarrollo cada vez mayor del estado nacional que trata de proteger y establecer el orden institucional de seguridad colectiva y el desarrollo de la Iglesia Católica por la contrarreforma, aquí la familia conyugal y limitada se torna en el modelo "natural" de la civilización. A través del colonialismo europeo es importada a América, Asia y África. Este

modelo fue creado en la burguesía europea y a nivel formal y simbólico; las relaciones primarias familiares se manifiestan con un sentido diferente en otras culturas.

Una vista actual de la familia en el mundo está caracterizada por una forma mixta entre familia conyugal y consanguínea.

g. Familia contemporánea

La familia moderna que es todavía de carácter patriarcal ha visto disminuir considerablemente su poder. El Estado tiende cada vez más a convertirse en un superpadre al apropiarse de gran parte de la autoridad familiar. Los profundos cambios económicos que siguieron a la revolución industrial privaron a la familia de sus funciones económicas como célula unitaria de producción y con el tiempo se fue convirtiendo en una unidad de consumo.

Las exigencias de la época moderna brindaron nuevas posibilidades y ocupaciones a las mujeres, quienes lograron la independencia económica de sus maridos. Con la emancipación política y económica de la mujer surgió una nueva modalidad moral que rompió con algunas de las normas morales tradicionales. La urbanización condujo a una amplia difusión de los métodos anticonceptivos, siendo muy pocas las familias numerosas, la familia integrada por los padres y uno o dos hijos se convirtió en norma.

Si se comparan las funciones básicas de la familia americana de la época colonial con las que cumple la familia moderna, éstas son muy pocas debido a que las funciones económicas, educativas, religiosas y protectoras fueron transferidas al Estado, a la iglesia, a la escuela y a la industria, pero aún así la familia sigue siendo una institución estratégica.

2. Historia de la familia en México

a. La familia mestiza-colonial

Sus orígenes se remontan a la cultura indígena, estas familias llevaban una vida muy severa, en las casas de los señores las mujeres tenían aposentos separados y no salían fuera de la puerta ni bajaban sin guardas a los jardines. No se les permitía alzar los ojos ni volver la cara atrás, y las instruían desde niñas en las labores domésticas. Mayor rigor se tenía con las hijas de los reyes; cuando el padre quería verlas iban como en procesión, y ante él eran tan respetuosas que apenas hablaban para saludarle y despedirse.

El mestizaje cultural que generó a la familia mexicana moderna, fue creado por el origen indígena y la cultura hispana occidental dando como resultado una amalgama de cruces creando las castas sociales diferenciándose entre sí por su origen racial. Conforme pasó el tiempo el mestizo alcanzó una homogeneidad relativa.

Las aportaciones de la familia indígena de tipo conyugal se reunieron en un modelo impuesto por el conquistador. Se conservó una parte de la cultura indígena que permaneció en diversos grados tanto en la dinámica como en las relaciones primarias sobre todo dentro de las familias indígenas o mestizas.

Como se dijo anteriormente la mezcla de las dos culturas originó la acentuación de la sumisión de la madre mexicana predominantemente indígena frente al padre español, criollo o euro-mestizo. Esta actitud ya se encontraba presente en la familia prehispánica.

Algunos psicólogos han observado la representación del complejo de Edipo pero con un final diferente al asesinato físico o moral del padre en el

problema que enfrentó el hijo mestizo criado cercano a la madre a quien ama y compadece y a la que luego busca proteger frente al padre a quien teme y respeta y al que más tarde imita al formar su propia familia.

Según esta interpretación la ambivalencia de la autoridad materno-paterna de la familia mestiza, se originó dentro de nuestra familia mexicana; esta teoría aunque difícil de comprobar científicamente tiene un sentido cultural que nos ayuda a comprender la realidad familiar en México.

b. La familia mexicana en nuestra época

La vida familiar en México ha tenido necesariamente que pasar por diferentes períodos, en su momento ha respondido a las incógnitas e inseguridades sociales de cada época.

Como ya hemos dicho anteriormente la familia en la época colonial se caracterizó por una ambivalencia de autoridad paterno-materna, originada en el seno de la familia indígena, más tarde durante la Independencia la familia tuvo que experimentar una seria crisis cultural, teniendo que enfrentar la vida independiente; con la anarquía y las luchas intestinas por más de dos generaciones.

Durante la época de la Reforma se abre un nuevo panorama primero de inseguridad y de acción después, los mexicanos de entonces se encuentran frente a un doble papel: conservadores en su vida privada familiar y liberales en su vida pública; en este período se dictaron las primeras bases legales que norman la familia en México.

En el Porfiriato la influencia cultural francesa elitista y la moda romántica ponen énfasis a la familia conyugal aún no institucionalizada del todo, aunque de hecho se mantiene el crédito moral de la religión en la vida familiar a pesar de la tendencia anticlerical oficial.

En la época revolucionaria la familia se enfrenta a una problemática de inestabilidad debido a la lucha que libra el país, generalmente esposa e hijos se quedan abandonados mientras que el padre tiene que ir a los campos de batalla, en muy pocos casos la esposa acompaña a su hombre durante la lucha, adoptando un importante papel, (caso típico, las "adelitas"); no obstante es estas vicisitudes la familia logra conservar su integridad.

Más tarde con la industrialización del país, el crecimiento económico - dependiente con marcada tendencia norteamericana así como una fuerte influencia de los medios masivos de comunicación, la familia experimenta cambios de las costumbres en cuanto a la moral sexual, más liberal ahora; la familia en frenta así un período de transición sumamente variable en franca transformación y en período de crisis.

C. Estructura y dinámica de la familia contemporánea

1. Funciones generales

a. Fundamentos legales que norman sus funciones

El matrimonio civil es el reconocimiento de la sociedad a la determinación de un hombre y una mujer de unirse legalmente para disfrutar de la vida, procrear y resolver de común acuerdo sus problemas; de esta unión surge el grupo social primario: la familia.

La familia como grupo puede existir sin que se celebre el matrimonio civil; sin embargo, mediante este acto queda reconocida y protegida por las leyes que procuran su estabilidad e integridad.

Las reglas que gobiernan las relaciones entre marido y mujer, definen - como se establecen y concluyen las relaciones, las obligaciones que se ad-quieren y las personas que pueden o no contraer ese compromiso, algunas de -

estas normas son:

ART. 146. El matrimonio debe celebrarse ante los funcionarios - que establece la ley y con las formalidades que ella exige (...) ART. 148. Para contraer matrimonio, el hombre necesita haber cumplido dieciseis años y la mujer catorce (...) ART. 156. Son impedimentos para celebrar el contrato del matrimonio: FRAC. I. La falta de edad requerida por la ley, cuando no haya sido dispensada; FRAC. II. La falta de consentimiento del que, o los que ejerzan la patria potestad, del tutor o del juez en sus respectivos casos; FRAC. III. El parentesco de consanguinidad legítima o natural, sin limitación de grado en la línea recta, ascendente o descendente (...) FRAC. V. El adulterio habido entre las personas que pretendan contraer matrimonio, cuando ese adulterio haya sido judicialmente comprobado; FRAC. VI. El atentado contra la vida de alguno de los casados para contraer matrimonio con el que quede libre; FRAC. VIII. La embriaguez habitual, la morfinomanía, la eteromanía y el uso indebido y persistente de las demás drogas y enervantes (...) FRAC. X. El matrimonio subsistente con persona distinta de aquella con quien se pretenda contraer. (4).

En México, como en la mayor parte del mundo, se han establecido disposiciones legales que tienden a regular las relaciones entre los miembros de la familia, señalándoles obligaciones y derechos con el propósito de resguardar la unidad familiar, procurando llevar una vida armónica, y garantizando la atención de todos los que la integran.

Existen derechos y obligaciones de los cónyuges entre sí y entre los padres e hijos de los cuales se citan los siguientes:

"Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos de protección a los menores a cargo de sus instituciones públicas". (5).

ART. 164. Los cónyuges contribuirán económicamente al sostenimiento del hogar, a su alimentación y la de sus hijos así como a la

(4) Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Coahuila. Puebla, Ed. Cajica, S.A., 1983, p.p. 73-76.

(5) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 40.

educación de éstos en los términos que la ley establece sin perjuicio de distribuir la carga en la forma y proporción que acuerden para este efecto, según sus posibilidades... los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio serán siempre iguales para los cónyuges e independientes de su aportación económica al sostenimiento del hogar (...) - ART. 165. Los cónyuges y los hijos menores o incapacitados, en materia de alimentos, tendrán derecho preferente sobre los ingresos y bienes de quien tenga a su cargo el sostenimiento económico de la familia y podrán demandar el aseguramiento de los Bienes para hacer efectivos esos derechos (...) ART. 168. El marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales; por lo tanto, resolverán de común acuerdo todo lo relativo al manejo del hogar, a la formación y educación de los hijos y a la administración de los bienes a que éstos pertenezcan. En caso de desacuerdo, el juez de lo civil correspondiente resolverá lo conducente (...) ART. 169. Los cónyuges podrán desempeñar cualquier actividad, excepto las que dañan la moral de la familia o la estructura de ésta. Cualquiera de ellos podrá oponerse a que el otro desempeñe la actividad de que se trate y el juez de lo civil correspondiente resolverá sobre la oposición (...) ART. 302. Los cónyuges deben darse alimentos. La ley determinará cuando queda subsistente esta obligación en los casos de divorcio y otros que la misma ley señale (...) ART. 308. Los alimentos comprenden la comida, el vestido, la habitación y la asistencia en caso de enfermedad. Respecto de los menores los alimentos comprenden, además, los gastos necesarios para la educación primaria del alimentista, y para proporcionarle algún oficio, arte o profesión honestos y adecuados a su sexo y circunstancias personales. (6).

Se ha dicho que la familia como grupo social puede existir sin que se celebre el matrimonio civil; en la actualidad existen numerosos casos en los que la familia se ha formado por unión libre. Algunos de ellos se deben al desconocimiento de las garantías que el matrimonio civil otorga, y otros, a que los interesados rehuyen la responsabilidad legal que de él se deriva.

Esta manera de dar origen a la familia no tiene reconocimiento legal; sin embargo, las leyes mexicanas establecen ciertas consideraciones para las madres y los hijos nacidos de esta unión, pero en ningún momento pueden compararse con la protección que se alcanza a través del matrimonio civil.

Es importante que estas disposiciones legales se den a conocer a través

(6) Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Coahuila. Op cit. p.p.-120-123.

de diferentes medios de comunicación, para que todos los integrantes de la familia cumplan con sus obligaciones y hagan uso de los derechos que la ley les confiere.

b. Función económica

Uno de los principales factores de la conservación de la familia, es la cooperación económica basada en la división del trabajo entre los miembros que la integran, porque así lo requiere el cuidado y la atención de los niños.

El ser humano se asocia con su pareja para perpetuar la especie formando así la familia, en ella, los hijos, al inicio de su vida, son alimentados con la leche materna por un instinto primitivo, cuando el individuo deja de ser lactante, continúa teniendo impedimentos para conseguir sus medios de subsistencia hasta que adquiere desarrollo físico y mental, mientras tanto es alimentado por sus mayores en el seno de la familia, haciéndose presente la solidaridad humana.

Los lazos consanguíneos son fuente de obligación alimentaria, a pesar de tener su origen como un instinto del hombre y no como un deber, asume esta característica con la evolución de la especie humana, cuando adquiere el sentido de lo moral y crea el Derecho en todas sus manifestaciones.

Dentro de la función económica, existen variaciones muy marcadas. La familia es una unión cuya meta es fijar el mantenimiento elemental de sus integrantes, su acción de consumo de necesidades materiales es, muy variable, pues muchas ocasiones queda rezagada a otras instituciones de servicio social. Siendo la función productiva de la familia la que se modifica con las altibajas del tiempo; sus integrantes son trabajadores -con o sin pago- trabajando fuera o dentro de la organización familiar; de los ingresos familia-

res pasa a la economía unitaria de cada uno de sus integrantes; y de los bienes familiares al de tipo individual separados, incluso entre los cónyuges.

Existen en el sentido de la función económica variantes permanentes que repercuten en su conformación.

c. Función de reproducción

La reproducción requiere que haya relaciones sexuales entre dos personas, por lo tanto, la familia debe ser un grupo íntimo, disponer de una habitación común por largo tiempo ya que el período de reproducción humana y el lapso de dependencia de los hijos es considerable, requiriendo como mínimo cuarenta años de la vida de los padres.

También tiene variaciones aunque en escala menor. Los hijos pueden generarse no solamente en función de las relaciones familiares básicas, sino también fuera de ellas, por ejemplo en algunas familias consanguíneas puede suceder que una vez asegurada la procreación del heredero la importancia de la reproducción de los demás miembros de la familia pasa a un grado inferior. En otros casos efectuada la reproducción de uno o varios hijos, la familia conyugal o consanguínea asume las consecuencias de la procreación, más que regular previamente su generación; aquí notamos una estrecha y necesaria relación entre familia y procreación.

d. Función educativa y de socialización

La familia transmite al niño directa o indirectamente formas de enseñanza, gracias a los métodos de cuidado y de formación. La posición del individuo en la sociedad proviene inicialmente de su carácter como miembro de una familia de la cual, también adquiere las aptitudes, los valores, las destrezas y los conocimientos que posteriormente influirán en su vida.

La familia ejerce una acción predominante para que sus miembros cumplan con ciertas normas de urbanidad que la sociedad establece y acepta con el fin de regular el comportamiento de las personas, por lo que se ha convertido en instrumento para la mediación entre los valores culturales y sociales dominantes y el sostenimiento y reproducción de aquellas normas de obediencia y autoridad consideradas esenciales para la preservación de las relaciones de poder existentes/ Como dijo Manderville en el siglo XVIII:

Son nuestros padres los primeros que curan en nosotros nuestras tendencias salvajes y descubren en nosotros el espíritu de la independencia que todos traemos al nacer; es a ellos a quienes debemos los primeros rudimentos de nuestra sumisión, y al homenaje y deferencia que los hijos rinden a los padres deben todas las sociedades el principio de la obediencia humana. (7).

e. Función afectiva

También llamada de equilibrio emocional, ha variado con el tiempo aunque siempre ha sido una necesidad, esta función es la ideal de la familia como grupo primario, determina afectos, gozos y desilusiones en las personas que la forman.

Dentro del contexto afectivo se concibió el matrimonio más allá del amor romántico, instituyéndose a la vez el divorcio legal para cuando fallara aquél.

Es importante el respeto y la comunicación entre los miembros de la familia, porque permiten la estabilidad en sus relaciones.

En la actualidad a esta función afectiva se le da un énfasis especial dentro de la familia, resultando difícil sustituirla a través de otras insti

(7) Jay Rumney. et al. Sociología la Ciencia de la Sociedad. Buenos Aires, Ed. Paidós, 1966, p.p. 143-144.

tuciones.

2. Tipos de familias mexicanas

a. Familia rural

Más allá del modelo de familia conyugal nuclear existen otras relaciones familiares contemporáneas, que se mezclan en la práctica, formas que no son estrictamente nucleares. La urbanización moderna con sus zonas marginadas suburbanas está provocando fenómenos de crecimiento de familias nucleares añadidas, viviendo bajo un mismo techo y reforzando las redes de parentesco colateral, con el fin de resolver los problemas que la supervivencia humana les plantea.

Uno de estos tipos es la familia rural, que se caracteriza por no ser del tipo conyugal estricto, pero tampoco del tipo consanguíneo, ni patriarcal clásico, sino más bien una mezcla de los tres tipos.

El poseer un pedazo de tierra le permite a este tipo de familia la posibilidad de asentamiento y de cubrir las necesidades elementales de su familia.

En este tipo de familia coexisten tres generaciones, hay en todo esto, una mezcla de criterios normativos rectores entre consanguíneos y de afinidad. La autoridad del padre parece evidente, sin embargo las mujeres comparten la dinámica de la autoridad doméstica.

Las combinaciones de las relaciones cruzadas entre los diferentes parentescos, pierden su sentido si tratamos de entenderlas siguiendo el modelo de familia conyugal.

Puede decirse que esta familia no es típica de la mexicana pero su presencia nos afirma que se está dando un fenómeno de formación familiar especí

fico y mixto y es importante también considerar el papel que tiene el sistema de producción económico, así como las necesidades de subsistencia con las que la familia se enfrenta para poder entender este modelo familiar.

b. Familia subproletaria

Este tipo de familia se caracteriza por estar formada por emigrantes campesinos que llegan a las ciudades industriales de nuestro país sin recursos económicos para establecerse; no cuentan con preparación para desempeñar un trabajo que les permita subsistir en ésta. Casi siempre viven en asentamientos humanos sin servicios primarios (agua, luz, drenaje y de comunicación), en viviendas hechas de lámina y de cartón.

La dinámica de esta familia es de tipo conyugal con tendencia a integrarse en un principio a los hijos casados, pero en la actualidad parece derivarse hacia la disgregación. Estas familias viven una lucha diaria por subsistir, lo que los obliga a incluir a los hijos pequeños en la búsqueda de ingresos familiares.

Su concepción de la vida es dual, por un lado aceptan el fatalismo de su pobreza, por otro, tienen espíritu de lucha; no tienen, sin embargo, orden ni constancia en la administración de sus ingresos; los hijos mayores aprenden a sobrevivir por sí mismos, aunque siempre buscan cierta seguridad en su familia.

c. Familia proletaria

Se caracteriza por tener una vivienda en alguna colonia obrera de las ciudades industriales de nuestro país. Esta cuenta con los servicios básicos de agua y luz. El padre percibe un salario mínimo y es derechohabiente del seguro social. Mantienen relaciones estrechas con algunos parientes, el

trabajo de la mujer está en el hogar y al cuidado de los hijos. La pareja parece estar bien integrada, la toma de decisiones es conjunta aunque se reconoce la autoridad formal del hombre, ella administra el gasto familiar.

La tendencia familiar es de tipo nuclear conyugal, aunque las relaciones de parentesco siguen presentes; la educación de los hijos con algunas limitaciones es elemental.

d. Familia de las clases media y alta

El modelo familiar de la clase media es del tipo de familia conyugal nuclear, basado en el amor romántico o erótico, que al pasar el tiempo se estabiliza, se convierte en rutina o empieza a resquebrajarse. La crisis de la unión de la pareja puede terminar fácilmente en una ruptura, pero esta clase con su aspiración al asentamiento más o menos estable y su conservadurismo impedirá en gran parte las rupturas totales. Es importante también el control social que ejerce el círculo al que pertenece para que esta ruptura no se presente.

En este tipo de familias el ingreso económico es más alto y estable, debido a que el hombre desempeña una profesión; la vivienda cuenta con todos los servicios, permitiéndoles vivir con más comodidad y pudiendo educar a sus hijos en una mejor forma y sin presiones económicas.

En algunos casos la mujer se incorpora a algunas actividades fuera del hogar.

La familia de la clase acomodada, se caracteriza por vivir en colonias residenciales; el jefe de la familia es un hombre de negocios. La esposa desarrolla por su parte una vida de relaciones sociales muy amplia, administra el hogar dirigiendo a la servidumbre. Existe un sistema de toma de decisiones liberal aunque hay una información recíproca del mismo; también en él se

incluyen los hijos, cada uno dispone de los medios para satisfacer sus necesidades. Ambos cónyuges se preocupan por la proyección personal de sus hijos, por su salud y por darles una carrera profesional.

Esta concepción está basada en el modelo de familia conyugal no numerosa o pequeña.

CAPITULO II

LA FAMILIA ANTE LA CRISIS ACTUAL

51

A. La familia en una sociedad que cambia

1. Familia y sociedad

a. La familia como medio de control social

Se dice que la familia es uno de los instrumentos básicos de control social, debido a la injerencia que tiene ésta sobre sus miembros; la importancia que tiene la unidad conyugal es evidente, ya que ésta permite un ajuste de las necesidades físicas y afectivas de los integrantes de la familia.

La impersonalidad de un mundo urbano e industrial aumenta la importancia de la familia como refugio de comprensión y calor humanos; es dentro de la familia donde se encuentra la intimidad que necesita el individuo para mantener la estabilidad personal y la salud emocional; de ella depende la forma en que aquél se adapte a la sociedad.

Los diferentes cambios en la estructura de la familia ocasionados por la industrialización creciente, pueden crear conflictos tanto en las personas que se han adaptado a ellos como en la sociedad en general. Estos cambios han liberado al individuo de ciertas responsabilidades tradicionales, pero a la vez lo van desligando de los vínculos familiares gracias a los cuales es posible dar un orden y sentido a la vida.

b. Las relaciones familiares

i. Según la edad

La familia establece una jerarquización de los miembros según la edad de los mismos. Las relaciones que se establecen entre adultos y jóvenes de diferentes generaciones, tienen modalidades diversas de acuerdo al tipo de familia de que se trate, pudiéndose distinguir entre éstas: los modelos autoritarios, paternalistas, igualitarios o individualistas.

La estructura del modelo autoritario es inflexible, pone énfasis en el papel pasivo, sumiso y receptivo de los menores frente a los mayores en edad y experiencia. El jefe de la familia es quien tiene siempre la "última palabra" y no es posible cuestionar sus decisiones sin arriesgarse a recibir un castigo físico y/o moral.

El modelo paternalista es parecido al anterior, pero con un tono protector y amable; el papel del menor es dependiente y la autoridad no se impone por la fuerza física sino por la moral. Este modelo tiene sus raíces históricas en la forma colonialista y protectora de la iglesia así como en el sistema de caciques y liderazgo paternalista del gobierno central, que aún vivimos.

El modelo paternalista implica ciertas restricciones en cuanto al desenvolvimiento de la responsabilidad adulta, ya que dentro del mismo es relativa la fuerza para acrecentar el desarrollo de la personalidad del individuo.

En el modelo igualitario se considera a la familia como grupo primario formado por personas con derechos y aptitudes básicas. En este modelo los adultos respetan la dignidad de los menores, reconociendo en ellos su capacidad de intervención en la toma de decisiones del grupo.

A pesar de su idealidad este modelo presenta ciertos problemas en la in

tegración del grupo y puede darse una situación de tensión cuando no es bien entendido su sentido igual que dentro de la familia.

El modelo individualista se basa en la autonomía de cada persona; creando una desintegración familiar en detrimento de la educación y cooperación - necesarias que la familia como grupo debe tener; este modelo por lo general - provoca situaciones de tensión, de indiferencia o de ruptura que hacen que - se pierda el sentido de la unidad familiar.

ii. Según los papeles familiares esposo-esposa

La familia como institución requiere de una distribución de los papeles familiares que van a desempeñar cada uno de sus miembros siguiendo diferentes modalidades en cuanto a la autoridad y distribución de tareas.

En el matrimonio tradicional la autoridad formal está a cargo del esposo; es él quien se encarga del sostén económico y de la representación externa, mientras que la mujer depende de él, y se encarga de las labores domésticas así como del cuidado y educación de los hijos; este modelo es el que predomina en nuestra sociedad tanto rural como urbana y en sus distintas clases; sin embargo el modelo puro tiende a desaparecer porque la realidad no permite seguirlo fielmente, siendo así como la mujer asume funciones más allá de las que su situación dependiente le permitirían.

El matrimonio como unidad integrada cerrada. La autoridad en este modelo es compartida en forma alternada de acuerdo a la división de tareas propias de cada sexo, el hombre sigue siendo el jefe de la familia pero se reconoce el apoyo de la mujer. El matrimonio no solamente se basa en el contrato, sino también en el afecto real de los cónyuges con el fin de darle solidez y durabilidad a las relaciones maritales y a la familia.

En el matrimonio igualitario abierto se trata, por un lado, de lograr -

una integración conyugal fuerte; y por otro, favorecer el desarrollo individual de los esposos con sus intereses externos a la familia; esto era posible para el hombre en los modelos anteriores pero no para la mujer, quien seguía teniendo una función primordialmente doméstica a pesar de haber estudiado o trabajado en su vida de soltera; de ahí que este modelo esté relacionado con los movimientos de liberación femenina, del control de la natalidad y con el de liberación de las conductas sexuales.

Estas relaciones surgen desde el momento de la concepción. El que un hijo sea deseado o no tiene implicaciones psicológicas y sociales, no sólo en las relaciones conyugales, sino también en las de padre-madre-hijos.

En el nacimiento y la crianza, la actitud del padre puede ser de cooperación o mantenerse al margen; también se puede ver al niño como una carga o proporcionarle el cuidado, afecto y atención que requiere.

La aceptación del hijo así como el afecto y la amistad que los padres demuestran son trascendentales en el desarrollo personal del individuo; la psicología y el psicoanálisis se han encargado del estudio de esta problemática.

La imagen del padre, de la madre y de los hijos con frecuencia suele estar distorsionada en la vida del mexicano; el recelo del hijo frente al padre y después la imitación que hace de éste se reproduce generación tras generación de una forma un tanto negativa, existiendo un complejo de veneración frente a la madre y de desvaloración a la esposa.

Por otra parte la relación padre y madre con respecto al hijo se ve afectada por la socialización de éste en una sociedad que cambia constantemente y que puede producir descontrol y provocar conflictos emocionales que aceleren la temprana emancipación de los jóvenes.

B. La mujer y sus circunstancias

1. Integración de la mujer al campo productivo

a. Mujeres que trabajan *

Antiguamente la mujer desempeñaba en sociedad un papel igual al hombre, ya que se encargaba de portar y alimentar a los hijos, mientras que el padre realizaba los trabajos más pesados; esto le daba a la mujer un lugar especial dentro del grupo, tenía a su cuidado los utensilios y eran las dueñas de los bienes familiares.

Durante el matriarcado la mujer adquirió un importante papel en la sociedad, ya que era la encargada de guardar el orden y la disciplina en la comunidad, así como de continuar con las tradiciones y la cultura.

En la época del patriarcado todos los derechos correspondían al hombre y la mujer pasa a ser propiedad de éste, aunque tenía ciertos derechos muy limitados.

Con la Revolución Francesa se normaron criterios para regir la vida civil, estos favorecieron a la mujer como integrante de la sociedad. Durante este período la mujer gozó de los mismos derechos que el hombre ya que podía administrar propiedades, comprarlas y venderlas, casarse según su criterio y pedir el divorcio a su conveniencia. Desafortunadamente estos logros duraron poco tiempo, pero sirvieron de base para una legislación más justa, asegurando así el progreso mundial. En nuestro país la igualdad de derechos para el hombre y la mujer se instituyó en el sexenio del presidente Adolfo López Mateos.

La mujer ha trabajado desde que la humanidad existe; sin embargo no puede decirse que los quehaceres domésticos se incluyan en el concepto de traba

jo, comprendiendo éste como una faena remunerada; en este sentido el trabajo para la mujer significa un elemento liberador porque reafirma su capacidad de ser, de hacer y de producir, de saberse útil a la sociedad en la que vive.

En la actualidad es muy común que la mujer trabaje, por causas como las siguientes: la realización personal, el compromiso que tiene con la sociedad, la necesidad de dinero para sus gastos personales; pero la mayoría lo hace para ayudar al sostenimiento de su hogar.

b. La mujer como jefa de familia

La madre viuda, soltera, divorciada o abandonada, generalmente se enfrenta a una serie de problemas sociales, económicos, emocionales y morales que tiene que resolver para poder desenvolverse normalmente en el medio social al cual pertenece.

En algunas ocasiones la mujer como jefa de familia, puede tener resuelto su problema económico, pero en la mayoría de los casos tendrá que trabajar. Si cuenta con alguna preparación podrá realizar un trabajo adecuado a sus requerimientos; algunas veces la mujer sobrepasa la edad que establece la mayoría de las empresas para ocupar al personal de nuevo ingreso; en ese caso acepta un empleo aún siendo inferior a su capacidad o a su nivel socio-cultural. Lo mismo puede suceder a quien no tiene la preparación requerida para determinado trabajo, y que por necesidad acepta laborar por bajo salario, con pocas o nulas prestaciones, en horarios inadecuados y hasta en faenas que no le agradan.

Suele ocurrir que cuente con la ayuda de algún familiar que la auxilie en las labores del hogar, y en el cuidado y atención de sus hijos; pero lo más común es que haga uso del servicio de guarderías infantiles o disponga de una parte considerable de su salario para el pago a la persona que reali-

ce esas actividades.

Es posible que la mujer tenga el apoyo de algún familiar masculino que represente la imagen paterna, pero casi siempre es ella, padre y madre para sus hijos; por lo cual, necesita una gran fuerza de voluntad y serenidad para orientarlos y educarlos convenientemente.

c. El conflicto trabajadora-madre-esposa *

Uno de los factores más importantes del cambio familiar es el desarrollo de las capacidades y necesidades económicas y sociales de la mujer, lo que implica un nuevo concepto de su posición en la sociedad.

En la actualidad, ya nadie se cuestiona si es pertinente que la mujer trabaje o no, sino más bien las preguntas apuntan hacia la forma en que afecta la personalidad de los hijos y las relaciones internas de la familia; y sobre la manera como la mujer puede desenvolverse en su trabajo y organizar mejor su tiempo en el hogar.

Por ello, la mujer de hoy se enfrenta ante un conflicto que se le ha planteado: el de ser madre, esposa y trabajadora a la vez, ya que tiene que cumplir esta triple función, pues es difícil encontrar familias en las que el esposo-padre comparta con ella los deberes de la casa, así como los que se refieren a la crianza y la educación de los hijos. Casi siempre es la mujer quien se encarga de estas y otras labores, que aunadas a la jornada laboral producen cargas dobles de trabajo para ella, pues tiene que cumplir actividades dentro y fuera del hogar.

Todo esto contribuye a crear crisis familiares, algunas veces dramáticas para el matrimonio y los hijos; por lo que es urgente un cambio en lo relacionado a la igualdad de derechos y obligaciones para el hombre y la mujer, ya que aún cuando legalmente es un hecho en la práctica no se efectúa, así -

como en los roles y funciones que cada uno desempeña dentro de la familia.

d. La planeación familiar como un derecho individual

Es responsabilidad del Estado resolver por medio de acciones públicas - las necesidades de tipo colectivo como: educación, salud, alimentación, vi - vienda y otras tendientes a la protección e integración de la familia a la - vida social en igualdad de circunstancias.

Para poder satisfacer estas necesidades básicas, es preciso asegurar - una planeación familiar eficaz y humana, considerada como un derecho indivi - dual, ya que nuestras leyes contemplan que la decisión sobre el número y es - paciamiento de los hijos que se desee tener, será un derecho personal.

Esta planeación se puede lograr por medio de una amplia información, - adecuada educación sexual, así como suficientes servicios médicos con el fin de lograr un cambio en el patrón productivo de la población.

Es importante que la mujer sea quien decida sobre el número y espacia - miento de los hijos que desea, de acuerdo con la preparación personal y psi - cológica así como del grado de identificación que tenga con su pareja, ya - que comúnmente es el hombre quien decide algo que debe ser tan personal como es la maternidad, pues es la mujer quien se encarga de la crianza y el cuida - do de los hijos.

Debido a prejuicios y presiones sociales y morales, es común que no se - tome en cuenta la opinión de la mujer en decisiones tan importantes como la - maternidad y la planeación familiar.

C. La desintegración familiar

1. Definición

Alteración de la vida de la familia, que se origina con el rompimiento-

de los lazos afectivos, sociales o legales que genera una serie de conflictos económicos y emocionales que afectan seriamente la personalidad de sus integrantes.

* 2. Causas de la desintegración familiar S) *

Algunas causas más frecuentes que originan la ruptura o desintegración familiar, son las siguientes:

Inmadurez emocional. Se presenta generalmente cuando alguno de los cónyuges abandona su hogar por no estar preparado para resolver los problemas que se presentan en momentos críticos.

Incomprensión. Las diferencias de cultura, temperamento, y de afinidad sexual pueden producir cierta incomprensión en la pareja que en ocasiones origina la ruptura del vínculo conyugal.

Diferencias sociales. Cuando los esposos pertenecen a diferente estrato social, profesión o empleo, religión, es frecuente que surjan dificultades entre ellos.

Intervención familiar. Es frecuente que los parientes de uno, otro o ambos miembros de la pareja intervengan negativamente en las decisiones que sólo a ellos corresponden, provocando situaciones que motivan la desunión en la familia.

Necesidades económicas. En la actualidad es común que la mujer trabaje, para mejorar la economía familiar, lo que tiende a provocar cambios en su hogar.

Vicios. El alcoholismo y la drogadicción son dos de los problemas que con mayor frecuencia afectan la estabilidad de la familia, porque quienes padecen estos males, por lo general son personas incapaces de resolver sus problemas particulares y familiares.

Muerte. La muerte de alguno de los cónyuges es una forma natural de de sintegración familiar.

3. Formas de la desintegración familiar * 3 \ pendiente *

a. Divorcio

→ Se entiende por divorcio a la disolución legal del contrato matrimonial oficialmente reconocido, como una solución en los casos en que la situación conflictiva de la pareja constituye una carga. El divorcio ha existido probablemente desde que se instituyó el matrimonio, pero las costumbres han variado según la época y sociedad de que se trate. ←

◁ Las formas de divorcio han cambiado de acuerdo a la posición que ocupaba la mujer en sociedad; en la familia patriarcal el divorcio era prácticamente desconocido debido a que los derechos de las mujeres eran muy restringidos; en cambio con la tendencia actual hacia las familias igualitarias, se ha aceptado el divorcio como una forma de disolución matrimonial.

→ En nuestra sociedad las causales de divorcio difieren grandemente, siendo las más comunes el adulterio, abandono, malos tratos, la omisión de apoyo económico y la embriaguez.

Un matrimonio recurre al divorcio cuando la vida en común ya no es posible; entonces realiza los trámites legales para disolver la sociedad conyugal.

En algunos casos el divorcio produce traumas en los hijos, debido a la pérdida de alguno de los padres y al cambio de vida al que deberán adaptarse.

Cuando los hijos son objeto de debate entre los padres separados, se originan consecuencias negativas en su desarrollo afectivo posterior, debido

a que los padres no asumen una actitud madura frente a la crisis matrimonial y expresan lo negativo de su pareja, transmitiendo a los hijos sus sentimientos de odio y frustración provocando en ellos sentimientos de inseguridad, cambios de conducta, bajo rendimiento escolar, miedo, agresividad, reacciones enfermizas, etc.

b. Abandono

"El abandono es la separación física y/o emocional, temporal o definitiva de alguno de los cónyuges, que se presenta sin ningún trámite legal". (1).

Se pueden señalar como factores que influyen en el abandono, el desajuste emocional de los cónyuges debido a la falta de comprensión de sus funciones matrimoniales, la falta de madurez psicológica, la carencia de preparación para desempeñar un trabajo que permita una remuneración económica segura.

Es necesario que el padre o la madre que queda al cuidado de los hijos supla la ausencia de su compañero (a), con el fin de evitar conflictos o conductas antisociales en ellos, debido a que la importancia de tener una relación de afecto y armonía con sus padres es fundamental para su desarrollo psicosocial posterior.

Los afectados en caso de abandono pueden presentar una denuncia legal ante un juzgado, que actuará tomando las medidas correspondientes.

c. Muerte

La muerte de alguno de los cónyuges es una forma natural de desintegración familiar, de ésta resulta un desajuste porque la familia se enfrenta a

(1) Secretaría de Educación Pública. Pláticas de Orientación a Padres I. México, Ed. SEP-Coahuila, 1984, p. 94.

problemas antes desconocidos que afectan su estabilidad.

Los niños no tienen un concepto claro de lo que significa la muerte, por lo cual no es fácil manejar la situación de quienes han perdido alguno de sus padres. Se recomienda al respecto que se les debe decir la verdad utilizando un lenguaje adecuado a su edad y permitirles la oportunidad de hacer preguntas.

d. Ausencias prolongadas

La ausencia prolongada de alguno de los padres ya sea por condena, trabajos o enfermedad van a producir cambios en su personalidad y en sus relaciones conyugales así como problemas de autoridad al regreso de la persona ausente, ya que la familia se acostumbra a no contar con la presencia de ésta, siendo difícil de aceptarla nuevamente, provocando sentimientos contrarios y situaciones conflictivas.

D. Problemas de la familia contemporánea

1. Problemas de conducta reproductiva

La mayoría de los países del mundo ha contemplado la planeación familiar como un medio de controlar el número de nacimientos para evitar la explosión demográfica y los problemas que genera.

La familia en México se ha visto obligada a buscar estrategias de supervivencia para enfrentarse a situaciones de crecimiento y cambios en la estructura de producción, por lo que se debe considerar la conducta reproductiva como un problema que deben enfrentar juntos la familia como célula de la sociedad y el Estado como parte importante del proceso global de reproducción social.

En la actualidad existe una tendencia a reducir el número de hijos en la familia por medio de la planificación familiar, lo que implica ciertos problemas en las relaciones humanas, así como tensiones en las normas y valores familiares cuando la mujer toma la decisión de seguir un método de control natal.

Sin embargo la reducción del tamaño de la familia no es la solución para resolver los problemas de supervivencia que ésta enfrenta, sino que hay en el fondo, una problemática más grave originada por la desigualdad social.

2. El conflicto generacional en la familia

Desde hace mucho tiempo se ha reconocido al hogar como la unidad básica dentro de la cual se desarrolla el individuo, en él aprende cómo funciona su sociedad y la forma de adquirir patrones de conducta que le permiten desenvolverse dentro de la misma de manera efectiva.

Dentro de la familia se presentan problemas de tipo generacional debido a que la educación de los hijos no puede ser igual a la que recibieron los padres, tomando en cuenta que la época y los intereses no son los mismos.

Frecuentemente los padres pueden restringir o inhibir los esfuerzos que sus hijos adolescentes realizan para integrar su conducta, emanciparse y elegir sus amistades, debido a que aquéllos asumen actitudes autoritarias que frenan este proceso.

En nuestra cultura el proceso de emancipación se retarda debido a que la sociedad no está preparada para conceder a los adolescentes su status de adulto.

La educación prolongada, las oportunidades vocacionales limitadas y las deficiencias legales los hacen dependientes más tiempo del necesario.

Los padres de familia deben estar preparados para educar a sus hijos de

acuerdo con los requerimientos de la época, cuidando de no frenar su desarrollo personal.

CAPITULO III
EL RENDIMIENTO ESCOLAR ✓

A. Manifestaciones del rendimiento escolar

1. Lo que se entiende por rendimiento escolar

"En el sentido estricto es la relación que existe entre la variación de la producción y el coeficiente de variación de los factores". (1).

En educación, el rendimiento se determina por medio de dos tipos de operaciones; las que utilizan datos globales que relacionan la inversión total en relación al número de alumnos atendidos o de títulos otorgados; y las que utilizan las calificaciones obtenidas por los alumnos, relacionadas con el tiempo, los contenidos de aprendizaje y los métodos empleados para obtener las.

Se entiende también por rendimiento escolar al nivel de conocimientos de un alumno, que puede ser medido por una prueba de evaluación. En el rendimiento intervienen además del nivel intelectual, otras variables como son: la personalidad, motivación, intereses, hábitos, relación maestro-alumno, etc. >

2. Algunas implicaciones sobre el rendimiento escolar

a. Rendimiento de un sistema educativo

El término de rendimiento escolar es muy amplio, debido a las implica -

(1) Diccionario de las Ciencias de la Educación. Madrid, Ed. Santillana, S.A., 1983, p. 1252.

ciones que tiene dentro del sistema global educativo, sin embargo para tratar de entenderlo, definiremos el rendimiento escolar en diferentes niveles.

El rendimiento de un sistema educativo es el resultado de los esfuerzos humanos y económicos empleados.

Para que el rendimiento del sistema educativo sea satisfactorio, es necesario contemplar las siguientes etapas: identificación de necesidades, determinación de metas y objetivos, análisis de los recursos necesarios, evaluación de los logros y estrategias aplicadas para alcanzarlos y poner en práctica en función de la evaluación las correcciones pertinentes.

Arroyo del Castillo (2), considera que el rendimiento del sistema educativo depende de los siguientes factores:

Factor motivacional: constituido por el marco filosófico, económico y político dentro de una ideología que condiciona el sistema educativo.

Factor institucional: representa una serie de rasgos que caracterizan la organización, dirección y estructura de las instituciones escolares.

Factor personal: formado por los recursos humanos, sus características personales y profesionales.

Factor técnico: se integra por la estructura de los elementos que componen el sistema como son: los programas, calendarios, material, manuales y promociones.

Factor de política escolar: que debe responder a la problemática social, proporcionando igualdad de oportunidades a todas las clases sociales.

b. Rendimiento de las instituciones docentes

En el rendimiento de toda institución educativa se mezclan una serie de

(2) Enciclopedia de didáctica aplicada. Problemática del rendimiento escolar. Barcelona, Ed. Labor, S.A., 1973, p.p. 684-690.

factores: materiales, formales, funcionales y personales, que posibilitan el logro de los objetivos propuestos.

El factor material se integra por una serie de elementos que son: el edificio, aulas, mobiliario, anexos, etc., manejados por la administración y la política escolares.

El factor formal comprende la organización y programación de actividades, así como la clasificación de los alumnos, los horarios y los materiales didácticos.

El factor funcional refleja la dinámica del quehacer educativo, teniendo en cuenta la organización del personal y los medios disponibles.

Dentro del factor personal se contempla al personal directivo, docente y escolar.

c. Rendimiento del personal docente

El rendimiento del personal docente está sujeto no sólo a éste sino a otros factores que intervienen, como los siguientes:

Factor alumno: lleva implícitos los rasgos de inteligencia, afectivos, conductas y personalidad.

Factor docente. En él se conjugan: la capacidad, organización, las características físicas y morales, las relaciones con la familia y la comunidad.

Factor científico. Comprende las actividades programadas, los métodos de estudio, la formación de hábitos, actitudes, etc.

Factor metodológico. Conlleva una serie de procedimientos y métodos utilizados para desarrollar la estructura de los contenidos de aprendizaje.

Factor institucional. Comprende la organización de la institución.

d. Rendimiento de los escolares

En el rendimiento de los escolares se mezclan dos tipos de factores; - los de carácter externo, que comprenden las directrices del sistema educativo, la organización de las instituciones escolares y la influencia de los doctores; y los de carácter interno que se refieren a las características personales del sujeto, y que toma en cuenta los elementos siguientes:

-Físico, integrado por: visión, audición, vitalidad, salud, alimentación, peso y talla.

-Intelectual, se compone por las capacidades: sensorial y motriz e intelectual (coeficiente, percepción, atención, imaginación, juicio y razonamiento), así como las capacidades afectiva, social y creadora.

-Cultural: en él intervienen los conocimientos que tienen los alumnos - (verbales, numérico-espaciales, naturales, sociales y trascendentales).

-Psicológico: en éste se considera la estructura y el equilibrio de la personalidad, la madurez de criterio, la emotividad, las actitudes e intereses vocacionales.

-Social: integrado por la conducta del alumno en relación con el maestro, sus compañeros, la familia y la disciplina escolar.)

3. Formas de aprendizaje

El ser humano aprende a través de las experiencias con la realidad que vive sin que haya predominio de alguna de sus facultades mentales; el aprendizaje es coordinado en tres formas: motora, emocional e intelectual.

a. Motora

Puede ser sensoriomotora, que persigue habilidades motoras fácilmente -

automatizables; ejemplo: gesticular, andar de un modo determinado, limpiarse los dientes, etc.; o perceptivo-motora que propone el alcance de habilidades motoras sujetas a control del pensamiento; como son el dibujo, la escritura, el uso de herramientas o maquinaria.

b. Emotiva ↵

Es la que utiliza predominantemente la emotividad, puede ser de apreciación, que tiende a capacitar al individuo para captar la naturaleza y las diversas formas de expresión que tiene el hombre.

De actitud e ideales, representan formas de comportamiento que pueden ser alcanzadas por los individuos, como son: la obediencia, la tolerancia, la honestidad.

Volitiva, se refiere al dominio de la voluntad y de los impulsos del ser humano. El aprendizaje de tipo volitivo tiene por objeto conducir al control de la voluntad y al mantenimiento de una conducta firme.

c. Intelectual ↵

En este aspecto se utiliza la inteligencia; en la cual la verbal, se aprende por medio de la memoria.

En el tipo conceptual se fijan las circunstancias y las causas, llegando a la abstracción y generalización; se apoya en la memoria lógica y en la comprensión de los hechos.

De espíritu crítico: aquí se le da mayor importancia a la asociación, comparación y análisis de los hechos e ideas, con la finalidad de obtener conclusiones lógicas basadas en la reflexión y en el razonamiento.

4. Aprendizaje y educación

El aprendizaje es básicamente un cambio de conducta en relación a una situación dada.

Se define también como "La actividad mental por medio de la cual el conocimiento y la habilidad, los hábitos y las actitudes e ideales son adquiridos, retenidos y utilizados, originando progresiva adaptación y modificación de la conducta". (3).

→ Es importante señalar que el aprendizaje es un proceso por medio del cual el individuo adquiere destrezas o habilidades, así como conocimientos teóricos; este proceso no es observable directamente; lo que si es posible observar, e incluso medir, es la acción de lo aprendido.

El aprendizaje se origina dentro del sujeto y se manifiesta por medio de conductas que demuestran lo que el sujeto ha aprendido o no.

Existen diversas teorías que definen el aprendizaje según su propia concepción del ser humano; las principales son: las teorías cognitivas, la conductista y la psicogenética, que adelante describiremos con más detalle.

✗ Por otra parte, el término educación, se concibe como el proceso mediante el cual las generaciones jóvenes se apropian de la cultura y los medios de vida de los adultos, por medio del desarrollo de todas las facultades del ser humano y el fomento de la solidaridad social. Este hecho se ha venido realizando desde los orígenes de la sociedad humana.

Educar es, hoy, capacitar para el aprendizaje, tanto en la solución de problemas como en la invención de situaciones nuevas o verdades desconocidas.

Entendemos que el aprendizaje es parte del proceso educativo y que se -

(3) Kelly. Psicología de la educación. Vol. I, Madrid, p. 244.

relaciona directamente con los tres aspectos fundamentales de la educación; - instrucción, personalización y socialización. Por lo cual es necesario que haya aprendizaje para que la educación sea posible y el aprendizaje precisa a su vez que el individuo posea ciertas potencias o aptitudes específicas - que le permitan llevar a cabo la actividad discente.

J. Fernández Huerta (4) señala que en nuestro desenvolvimiento cultural se coordinan dos funciones: la interna (herencia y originalidad) y la interacción cultural (adaptación al ambiente), y que para efectos de aprendizaje son más importantes las disposiciones cultivadas que las sin cultivar. Asimismo afirma que ese fondo biocultural del individuo se califica como predisposición para aprender.

→ Si bien es cierto que cada individuo trae consigo ciertas predisposiciones para el aprendizaje, también lo es que por medio de la planeación de éste se pueden modificar algunas conductas del ser humano.

El aprendizaje escolar a diferencia del espontáneo es intencional, programado, formal, con metas y objetivos claramente señalados y con funciones delimitadas.

B. Teorías del aprendizaje

1. Teorías cognitivas

Las teorías de tipo cognitivo centran su atención en lo mental, cognitivo y cultural, el común denominador es el manejo de abundante información generalmente verbal, ya elaborada. La función del maestro es proporcionar dicha información siendo el alumno un receptor pasivo, obligado a devolverla -

(4) Enciclopedia de didáctica aplicada. Enseñanza y aprendizaje. t. I, Barcelona, Ed. Labor, p. 53.

cuando se le solicite.

Los efectos que genera este tipo de relación son: anular casi totalmente la reflexión, la crítica y el cuestionamiento por parte del alumno; limita también el espíritu de investigación y del descubrimiento de la verdad - por sí mismo, generando un aprendizaje memorístico sin interés ni significación para el sujeto.

2. Teoría conductista

✓ Esta teoría concibe al aprendizaje como un condicionamiento o un refuerzo de las conductas; podemos decir, que es un proceso dentro del cual se modifican las conductas verbales y las no verbales.

✓ Teóricamente se considera el aprendizaje como un condicionamiento de estímulo-respuesta.

Sus estudios derivan de experimentos realizados con animales y cuyas conclusiones se han aplicado al campo humano. El representante más importante de esta corriente fue Skinner.

✓ Es necesario hacer hincapié en la importancia que esta teoría concede al reforzamiento en el aprendizaje, el cual se enfoca como una empresa intencional, explorativo, de la imaginación y creatividad.

Los conductistas emplean básicamente el manejo de la conducta observable; por lo tanto los objetivos de aprendizaje se limitarán a lo que pueda expresarse en los términos de esta conducta.

Esta escuela pretende que cualquier cambio de comportamiento es aprendizaje; y, a la inversa, que cualquier aprendizaje se debe traducir en un cambio de conducta.

Sin embargo la crítica más severa que se ha hecho a esta teoría, es que mediante su procedimiento se obtiene un aprendizaje mecanicista, y finalmen-

te tiende a buscar leyes generales que describan cómo aprenden todos los organismos.

3. Teoría psicogenética

Esta teoría plantea la necesidad de entender el origen y evolución del conocimiento, trata de explicar las diferentes etapas por medio de las cuales el sujeto elabora sus estructuras.

El enfoque de su contenido es eminentemente "constructivista"; el conocimiento no se presenta ya elaborado sino que es el sujeto quien lo construye.

Así, Jean Piaget, su representante principal, sostiene que el niño es un sujeto cognoscente, capaz de elaborar sus propias estructuras de conocimiento. El sustento básico para la elaboración de éstas. Según él, son las experiencias ambientales.

Hablar de la estructuración del conocimiento es una situación compleja; por ello todo buen educador deberá conocer y dominar la serie de estadios o etapas por las que un sujeto tiene que transitar para lograr construir sus estructuras básicas de conocimiento.

El desarrollo mental del individuo se realiza a través de los procesos de asimilación, acomodación y equilibración. Estos procesos obviamente reciben un fuerte condicionamiento social, económico, cultural e ideológico que refleja la clase social a la que pertenece el individuo.

El papel del maestro con enfoque psicogenético, será, ayudar a sus alumnos en la construcción de su conocimiento, guiándolo en sus experiencias, fortaleciendo su proceso de razonamiento; asimismo deberá tener la preparación suficiente para diagnosticar el estado emocional de cada niño, su nivel cognoscitivo, sus intereses predominantes; deberá alentar fuertemente la in-

teracción social.

C. Factores que propician un buen aprendizaje

1. Factores biológicos

a. La herencia

La herencia es la transmisión de ciertos caracteres de padres a hijos; - el elemento conservador de la familia que da continuidad histórica a la vida humana.

Biológicamente la herencia se define como la tendencia de lo semejante a producir lo semejante.

Los caracteres de un animal son de dos clases, los congénitos, que trae consigo por medio de la herencia; y los adquiridos durante su vida, que los recibe por medio de la educación.

Las características hereditarias no se transmiten al azar, sino que siguen determinadas leyes, como las enunció Gregorio Mendel en la segunda mitad del siglo pasado.

Las leyes de Mendel sobre la transmisión de los caracteres hereditarios son tres:

-Ley de la uniformidad. Esta ley puede formularse de la siguiente manera. La primera generación filial híbrida producto de una pareja pura en cuanto a determinados caracteres genéticos, exhibe una apariencia uniforme.

-Ley de la disgregación. Si se cruzan dos híbridos entre sí, los caracteres de ambos progenitores y los de los padres de éstos, se transmiten a la descendencia en la proporción de uno para cada uno de los abuelos y dos para los padres.

-Ley de la dominancia. Cuando en la transmisión hereditaria de una ca-

racterística determinada concurren al par elementos de desigual potencia, el dominante impone sus particularidades a sus descendientes inmediatos en la proporción de tres a uno, en relación con el elemento recesivo.

Para que un carácter pueda ser llamado hereditario, es preciso que se deba a la acción de los genes; en cambio, lo congénito, es lo que nace con el ser, pero que no necesariamente es hereditario ni afecta su equipo genético.

La distinción entre lo que es hereditario y lo que es congénito es importante por sus proyecciones sociales.

La variación es una forma particular de la herencia, en virtud de la cual los caracteres adquiridos por el individuo que antes no figuraban en sus ascendientes, se transmiten a través de él en forma hereditaria.

Es difícil poder comprobar las leyes de la herencia en el hombre ya que existen diferentes obstáculos; por una parte los prejuicios y por otra la dificultad de controlar experimentalmente al ser humano, y la reducida descendencia de cada pareja.

En materia de herencia psicológica nuestros conocimientos son aún más limitados. Aunque algunas investigaciones afirman que los caracteres adquiridos por educación se transmiten por herencia, y que la capacidad general mental (de padres talentosos nacen hijos talentosos), es uno de los rasgos humanos más heredables; afirman también que existe una relación entre la inteligencia de los niños y el nivel social y económico de los padres; a mayor altura en la escala profesional y social se eleva el resultado medio de los niños en los test de inteligencia.

Resumiendo, podemos afirmar que la herencia es un factor social directo, no sólo biológico o indirecto, y que reviste particular importancia para el aprendizaje, aunque no en forma definitiva, ya que en él se mezclan otros

factores, como los relativos al medio ambiente.

b. Factores orgánicos

El aprendizaje se origina en nuestros esquemas corporales.

Para que el aprendizaje sea posible es necesario que el funcionamiento de los órganos sea correcto, así como de los dispositivos que los coordinan con el sistema nervioso central.

Es necesario conocer la situación neurológica del individuo para determinar si es posible el aprendizaje. Un sistema nervioso sano se caracteriza en nivel del comportamiento; su ritmo, su plasticidad, su equilibrio, lo que garantiza estabilidad e integración; en cambio cuando hay lesión o desórdenes corticales encontramos una conducta rígida, estereotipada, confusa, viscosa; patente en la educación perceptivo-motora o en la comprensión.

El funcionamiento glandular es de especial interés para el aprendizaje, por su relación con el desarrollo general del individuo. Cuando su funcionamiento es deficiente se pueden presentar estados de hipoamnesia, falta de concentración o somnolencia.

La alimentación es otro factor importante, debido a un déficit alimenticio crónico, se produce una distrofia generalizada que afecta la capacidad para aprender. También las condiciones de abrigo y comodidad para el sueño son factores que intervienen para que haya un mejor aprendizaje.

2. Factores psicológicos

a. Coeficiente intelectual y maduración

Los psicólogos descubrieron la manera de medir el rendimiento mental, o sea el grado o nivel de inteligencia por medio del test (Alfred Binet, fue -

su creador), que consiste en un conjunto de problemas que el individuo debe resolver de acuerdo a su capacidad para percibir, organizar y responder a estímulos.

El coeficiente intelectual es el número que se asigna a las respuestas de un test que se tabulan entre la edad mental y la edad cronológica, multiplicando por cien. El coeficiente intelectual medio, para niños de cualquier edad cronológica se sitúa en cien.

La edad cronológica es el tiempo que ha vivido un individuo contando desde la fecha de su nacimiento.

La edad mental es un valor determinado por el rendimiento del trabajo intelectual de los individuos normales o típicos de cada edad cronológica, en los test de inteligencia.

Los individuos con inteligencia normal o superior pueden realizar más trabajo y de mejor calidad que los que presentan alguna deficiencia mental, porque éstos tienen un nivel de inteligencia menor a la que les corresponde según su edad, siendo común que tengan problemas de aprendizaje, ya que los planes y programas de estudio son elaborados para la mayoría de los alumnos, o sea, los de coeficiente intelectual de cien o mayor.

Por otra parte, para que haya aprendizaje escolar, es necesario que exista maduración del sistema nervioso, pues el conocimiento se va conformando por una serie de etapas, y en cada una de ellas el niño es capaz de entender un círculo determinado de nociones cognitivas.

b. Motivación

La motivación es un estado de activación o excitación que impulsa a las personas a ejercer una actividad determinada.

En el aprendizaje, la motivación es un factor importante para el rendi-

miento escolar y se le atribuye ser el primer paso del proceso enseñanza- aprendizaje. Algunos educadores piensan que de no existir la motivación no habrá aprovechamiento; sin embargo al referir que ésta es el estado de activación o excitación, es necesario estudiar los niveles a que debe ser provisto al individuo, pues tanto un nivel de excitación como uno bajo, perjudican el aprendizaje; prueba de ello es que si un alumno que va a presentar un examen con un estado de excitación fuerte, se le dificultará más la resolución que otro alumno que tenga una activación menor para el mismo test.

Pedagógicamente comprendemos que motivar consiste en interesar al alumno a conocer, a investigar y a actuar; o sea la motivación pedagógica estriba en llenar de intereses toda actividad docente.

No hay que confundir la motivación con la sola iniciación o introducción como un incentivo para despertar el interés sobre un tema, ya que ésta se caracteriza por ser la que mantiene la atención durante el desarrollo de todo el trabajo docente.

Toda actividad que realiza el individuo la promueve algún motivo, esto nos hace pensar que siempre existen en él estímulos que lo alientan y lo encaminan a los trabajos docentes; el maestro debe tener siempre presente que el estimular o motivar es parte de sus funciones, si los enriquece podrá obtener mejores resultados en su tarea docente.

c. Afectividad

El hombre es en lo profundo de su ser una criatura sentimental, emotiva, pasional, y sus gustos y aversiones, sus simpatías y antipatías, son motivos de sus actos.

La afectividad en el hombre la estudiaremos como una serie de fenómenos que nutren la vida psicológica del mismo.

El sentimiento es un estado afectivo con menor intensidad y más duradero que la emoción; se distribuyen en una gran variedad desde los más simples, como contemplar algo agradable, hasta los intelectuales, estéticos, morales y religiosos que son experiencias más complejas, que sólo logra desarrollar el individuo cuando ha llegado a un alto nivel espiritual.

La emoción es un choque brusco o un estado afectivo violento y pasajero que puede romper el equilibrio normal del individuo. Ejemplo: un acceso de cólera o de terror, desesperación, angustia, alegría desbordada, etc. y como todo fenómeno afectivo, puede presentarse con una tonalidad agradable o desagradable.

Pasiones: existe entre la emoción y la pasión una gran diferencia ya que la primera es pasajera y la segunda tiende a ser más duradera, además ésta no permite al individuo tener varias, sino que lo lleva exclusivamente a una inclinación propia tal es el caso de un jugador que no piensa más que en el juego o un hombre de ciencia que se empeña en arrancarle a la naturaleza sus secretos.

Placer: psicológicamente son sensaciones o estados psíquicos difíciles de definir; son datos inmediatos de la conciencia, que cada quien siente y conoce por experiencia directa.

3. Factores sociológicos

a. Familiares

Establecimos en el segundo capítulo, la necesidad de que la familia funcione armónicamente, para el buen desarrollo de la sociedad moderna; sin embargo en la realidad, debido a factores externos (económicos, diferencias sociales, vicios, etc.) algunas familias no cumplen sus funciones como es debi

do, creando con ello niveles de desorganización social que tienden a desunir y a convertir a los individuos en elementos solitarios dentro de su misma agrupación.

La desintegración familiar que se observa en este tiempo hace reflexionar en la repercusión que tiene en sus elementos.

Nuestro interés son los alumnos que concurren a las escuelas donde laboramos y encontramos que una gran cantidad de niños sufre las consecuencias de dicha desintegración y sus repercusiones en la labor docente y en el aprovechamiento escolar.

Por tal motivo, se considera que el fenómeno de la desintegración familiar es muy difícil de afrontar, ya que en la actualidad, la mayoría de los miembros de la familia, tienden a buscar la mejoría económica y no una unión verdadera que pueda ser de provecho para todos. Vemos casos en que la familia tiende a separarse, perdiéndose con ello las costumbres morales y sociales para introducirse a una forma de vida más humana, más activa y con otras estructuras que sin duda alguna se desarrollarán dentro de esta nueva sociedad. Es preciso que el maestro conozca estos cambios en la familia y la sociedad, para que actúe de acuerdo con los mismos y, a la vez, pueda ayudar al educando a lograr esa tranquilidad, armonía y libertad que en su hogar le son negadas.

b. Socioeconómicos

El factor socioeconómico influye determinadamente en el desarrollo de los programas escolares y en su rendimiento, debido a que en nuestro medio se encuentran familias de diferentes estratos sociales y por lo tanto con diferentes percepciones económicas que sostienen a las familias. Es notable la pobreza de algunos educandos, que incluso tienen que realizar trabajos

con el propósito de ayudar a la manutención familiar, creándose con ello ausentismo, deserción, falta de interés hacia las labores docentes.

i. Las interacciones sociales

La familia, el alumno, el maestro realizan una serie de acciones que promueven el aspecto cultural dentro de la sociedad, estas interacciones tienen como función principal enlazar a la familia, la escuela y la sociedad para preservar los aspectos morales y culturales de los individuos.

ii. Los grupos sociales y escolares

El individuo de acuerdo a su situación económica, trabajo que desempeña, lugar donde vive, círculo social donde se desenvuelve, forma grupos dentro de la sociedad. Estos grupos tienen funciones propias que llegan a determinar conductas y aspectos culturales y de educación dentro de los mismos. Algunos de los cuales pueden ser nocivos, pues por sus ideas y sus actos tienden a desestabilizar el aspecto cultural de un grupo mayor (ejemplo el fanatismo de algunas sectas, las pandillas).

Sin embargo, en otro aspecto el hombre crea grupos positivos que sirven de unión, ayuda, estímulo y solidaridad social; este es el caso de los sindicatos, clubes, equipos deportivos, iglesias, etc.

Grupos escolares: en las escuelas los alumnos también tienden a crear grupos, por sexos, edades, por afinidad y por grados escolares; la escuela moderna no permite que se formen grupos por sexos porque se pierde la oportunidad de convivir experiencias e inquietudes con los del sexo opuesto y al mismo tiempo los grupos mixtos permiten tener un ambiente más espontáneo que propicia el desarrollo armónico de las labores docentes.

iii. Las interrelaciones escolares

En la escuela como en la familia las interrelaciones son muy importantes, pues permiten al alumno desenvolverse en un clima ambiental propicio para que él actúe en un marco de confianza.

El maestro estimulará a los alumnos para que mantengan estrecha relación no sólo con él, sino con los demás compañeros y con su familia; con esto se permite la formación de equipos de estudio, de juego y deportivos.

Existen tres tipos de relaciones maestro-alumno: las de tipo autoritario, que se caracterizan por una relación unilateral de tipo formalista, con la imposición de criterios por parte del maestro. La disciplina se impone por medio de coacciones externas; el autoritarismo, que es irracional y arbitrario porque no se le da al educando la libertad que le permita desenvolverse en forma natural dentro del ámbito escolar.

El maestro tolerante es lo opuesto del arbitrario, pues permite a sus alumnos realizar todo tipo de actividades sin ningún control, por lo que la disciplina se relaja y se pierde la autoridad y el respeto al maestro.

En un régimen escolar democrático existe estrecha interrelación maestro-alumno, el respeto es mutuo, la disciplina no es impuesta, sino que nace del propio sujeto, existiendo en el aula un clima de autonomía donde los derechos y obligaciones son recíprocos y la realización de los trabajos en clase son el resultado de la coordinación de puntos de vista y acciones bajo la supervisión del maestro.

Esta forma de relación permite al alumno actuar con más libertad y desarrollar plenamente su personalidad, aprendiendo a respetar los derechos de sus semejantes.

iiii. Los medios de comunicación masiva

En la actualidad los medios de comunicación masiva sobrepasan en informaciones a la propia labor del maestro y con ello los alumnos tienden en ocasiones a interesarse más por estos medios que por la información que reciben en el aula; tal es el caso de la televisión que mantiene el interés del niño por hogar mientras la programación sea de su agrado, incluso desplazando a la radio y los periódicos.

Consciente el maestro del gran avance de estos medios, debe estimular al alumno para que reflexione sobre el uso adecuado de los mismos con la finalidad de facilitar la tarea docente, de tal manera que el niño aprenda a utilizarlos racionalmente.

Como un factor negativo, el bombardeo ideológico y consumista que recibe de la televisión no le permite participar activamente en el fenómeno de la comunicación, convirtiéndolo solamente en receptor de conocimientos y no en un investigador activo de sus propias experiencias, también es necesario referir que la televisión crea el hábito de estar pasivo durante horas trayendo repercusiones físicas, psicológicas y afectivas en el niño.

CAPITULO IV

LA DESINTEGRACION FAMILIAR Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR

51



A. Causas y efectos de la desintegración familiar

1. Crisis socioeconómica

En nuestra época es frecuente ver hogares desintegrados, y debido, quizás, al cambio social y a múltiples factores económicos, familiares y psicosociales, porque se vive una época difícil, de grandes cambios. En todas las estructuras sociales los valores, las normas morales y las costumbres es tán pasando por un período de crisis. Sin duda el proceso de industrialización en la vida moderna hizo al hombre un complemento de la máquina, y hasta cierto punto lo deshumanizó; es una época donde las aspiraciones materiales rebasan el nivel de las posibilidades, por lo tanto el hombre se ve obligado a trabajar aun más allá de lo que su capacidad le permite. La mujer también tiene que trabajar para ayudar a su compañero a satisfacer las diversas demandas que día a día son más severas.

Por otra parte, la mayoría de las veces las jornadas son tan largas y las distancias al centro de trabajo tan grandes que los miembros de una familia no se ven en todo el día, quedando la educación de los hijos a cargo del servicio doméstico o en guarderías a edades muy tempranas cuando el cariño y la atención de la madre no se puede sustituir.

2. Crisis moral y de valores

Quando se produce una desorganización en la estructura social, el siste

ma de valores en vigencia, la vida mental y moral de los individuos experimentan una desintegración debido en gran parte a las condiciones socioculturales del ambiente en el que las valoraciones de antaño han perdido influencia y no han sido sustituidas por nuevos valores firmemente establecidos y en lo general aceptados; esto produce un estado mental de desorientación que tiende a desintegrar en parte la personalidad.

Esta crisis se manifiesta en las familias de diversos sectores y clases sociales, debido a la falta de identidad familiar, pues frecuentemente la vida en la familia no se toma con un sentido de responsabilidad, sino que predominan en ella las conductas impulsivas o automáticas, reflejándose en la sociedad en general.

Por otra parte, la imitación de estereotipos ajenos a nuestra idiosincrasia, así como la falta de comunicación dentro de la familia y la orientación hacia el consumismo, nos llevan hacia una desorganización y desintegración familiares que van a producir otro tipo de problemas sociales aun más agudos.

3. Crisis de la educación

Los desajustes en una sociedad provocan crisis en sus elementos. Las bases que fundamentan estos fenómenos, son las políticas educativas, culturales y morales de las diferentes clases que forman la misma.

En México como en otros países, se ha llegado a caer en una profunda crisis educativa debido a que las planeaciones son a largo y a corto plazo de acuerdo a la política gubernamental del momento, lo que hace que la educación se aleje de las verdaderas necesidades del pueblo y la demanda educativa no sea cubierta en la realidad, tal como se maneja estadísticamente.

Sin embargo no hay que negar que el gobierno ha planeado un gran número

de campañas, de programas y otros dispositivos científicos que auxilian en la tarea de educar a nuestra sociedad.

Pero la realidad es lejana a la planeación por diferentes causas que no permiten llevar a efecto los proyectos, como son: la capacitación, economía, burocratismo y la misma política educativa.

Centrándonos en el problema de la educación en la escuela primaria donde radican las bases generales y actuales de futuras enseñanzas; se han identificado verdaderos problemas que permiten afirmar que no sólo sufrimos una crisis, sino un atraso en esta rama tan importante de la educación; existen muchas dificultades que los docentes en este nivel enfrentan a diario y por mayores esfuerzos que se realizan no es posible lograr un verdadero avance en materia de calidad.

La planeación, los programas, proyectos y planes de estudio, así como los auxiliares didácticos que la propia Secretaría de Educación Pública edita, se encuentran distantes de la realidad geográfica, del interés de alumnos y maestros y del medio socioeconómico donde se desarrollan; por lo que pensamos que quienes planifican la educación deben tomar en cuenta las diferentes regiones de nuestro país y dejar cierto margen de adaptación en los libros de texto y programas escolares, para que el docente, junto con sus alumnos, los ajusten a la realidad que viven; sobre todo en las áreas de las ciencias sociales y naturales, dentro del contexto nacional y de acuerdo a la ideología sustentada en el Art. 3o. Constitucional.

Capacitación. Es uno de los factores principales que influyen en el grado de avance en la escuela primaria; siendo esta capacitación desde la escuela normal, desvinculada de la realidad del panorama educativo que vive el país.

Se capacita al maestro con métodos de enseñanza experimentados en el ex

tranjero, libros que contienen diversas teorías que la mayoría de las veces nos son ajenas, programas realizados en otras épocas, técnicas que se supone el mismo alumno va a realizar en el campo de acción, pero al llegar el momento éste se encuentra carente de orientación técnica y de materiales adecuados.

La Secretaría de Educación Pública ha implantado en diferentes épocas - apoyos y recursos para capacitar al maestro de primaria para poder llevar a efecto los planes y programas educativos, lamentablemente los pocos recursos, el factor tiempo y la planeación de estos recursos los hacen incapaces de tener un buen resultado.

Ante esta necesidad nace la mejor solución actual para el maestro en funciones y el estudiante, que es, sin duda alguna, la Universidad Pedagógica Nacional, nuestra Alma Mater, donde el maestro consciente de la necesidad de mayor y mejor capacitación ocurre a ella, para superarse profesionalmente y elevar la calidad en la educación primaria.

-4. Fracaso y desinterés escolares

Uno de los problemas que con mayor frecuencia preocupa a los maestros es el del fracaso escolar, que implica vivencias y actitudes emocionales que se manifiestan con diferente intensidad en el niño, la familia y el maestro.

El niño, con este problema, vive una situación de inseguridad, se siente diferente de sus compañeros, lo cual puede provocar una conducta pasiva y de aislamiento, o por el contrario de rebeldía o insolencia para tratar de llamar la atención.

La familia puede reaccionar de diferentes maneras según sea su estabilidad, nivel socioeconómico y cultural; pueden negar su apoyo al niño amenazándolo o en caso extremo retirándolo de la escuela, o bien pueden tratar de

comprenderlo buscando ayuda en el propio plantel o en otras dependencias. Pero la ansiedad es manifiesta en todos los casos debido a que se espera que el niño obtenga un buen aprendizaje escolar.

El maestro después de diferentes y variados esfuerzos experimenta una sensación de frustración que a veces lo conduce a un abandono parcial del alumno, debido a que tiene que atender al resto del grupo y continuar con el desarrollo del programa.

La institución escolar cuando no dispone de un equipo psicopedagógico, constata simplemente la situación y el niño que sufre este retraso se sentirá frustrado emocionalmente.

El niño que sufre un fracaso escolar global es el que no progresa en ninguna área debido a alguna deficiencia intelectual u otros factores.

Los alumnos que presentan fracaso parcial son los que tienen un buen rendimiento en algunas materias, pero no en otras. Estas limitaciones particulares pueden ser superadas con la aplicación de métodos especiales.

Desinterés escolar. A este fenómeno se le atribuyen dos factores principales: interno y externo.

La escuela, como dijimos antes, va vinculada con la familia; esto hace, que no se pueda desarrollar una actitud desligándose una de otra.

El desinterés lo causa principalmente la falta de motivación, la fatiga, la reprobación, etc., acentuándose más cuando sólo el alumno pierde el interés por la escuela, sino la familia también; otros factores que agravan este problema son los medios de comunicación y de diversión masiva, creando una distancia entre maestro, alumno y familia.

Si tomamos en cuenta que la enseñanza actual en la escuela tiende a ser pasiva, con poca participación por parte del alumno y de la familia, entonces el desinterés se convierte en un verdadero problema, no solamente para

la escuela sino también para la sociedad, por lo que el maestro moderno debe aplicar diferentes métodos de enseñanza, además saber utilizar la participación de los padres de familia y los medios de comunicación para poder modernizar y actualizar la enseñanza.

5. La deserción escolar

La deserción es el punto más crítico de la educación, si se toma en cuenta que en la actualidad cada día es mayor el número de estudiantes que desertan de la escuela. Influyen además de todos los problemas antes planteados, factores socioeconómicos y legales que no permiten que este fenómeno sea abatido en nuestra educación.

En la escuela primaria los índices de deserción escolar son muy altos; atribuyéndose este fenómeno principalmente a la desintegración familiar y a los factores económicos y al ausentismo.

El poco interés que algunos padres tienen para con los estudios de sus hijos, por atender otros problemas hacen también que el niño pierda la inclinación por asistir a clases con regularidad; en ocasiones el alumno ocurre a la escuela sin alimentarse y sin asearse adecuadamente, lo que motiva que de alguna manera sea agredido por sus compañeros o por el maestro; aumentando así el desinterés y la pérdida de motivación por la enseñanza. Si a esto agregamos prácticas escolares rutinarias o actividades de poco interés, entonces la escuela se convierte en una carga monótona, tediosa, obligatoria, que provoca la deserción del educando.

En un estudio que hace de este problema Carlos Muñoz Izquierdo (1), refiere que en términos generales, la deserción escolar se presenta después de

(1) Carlos Muñoz Izquierdo. El síndrome del atraso escolar y el abandono del sistema educativo. Educación Vol. VI No. 32. México, Ed. Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1980. p.p. 21-48.

que han ocurrido diversas situaciones de "atraso escolar relativo", que se manifiestan en las diferencias en conocimientos y habilidades que presenta el sujeto y las del grupo escolar del cual forma parte, así como las diferencias del grado escolar que cursa y el que estaría cursando si no hubiese repetido el grado o abandonado la escuela.

Por lo cual la política educativa, deberá estar encaminada hacia la dis-minución de la frecuencia y la magnitud de este retraso.

Asimismo se observa que el ambiente familiar determina también la deser-ción escolar, pues en algunos casos la actitud de la familia ante el fracaso no es favorable.

Otra de las consecuencias indirectas, consiste en que los maestros se forman concepciones negativas sobre las habilidades académicas de los alumnos que sufren retraso escolar, con lo cual niegan al alumno la oportunidad de demostrar sus posibles capacidades, utilizando diferentes técnicas o apoyos socio-familiares que la misma escuela podría proporcionar; ya que estos alumnos perciben menor estímulo que los que fueron promovidos al grado inmediato superior.

6. Problemas sociales que genera la desintegración familiar

La desintegración familiar no sólo afecta el aprendizaje escolar, sino que sus repercusiones van más allá, en el ámbito social; son múltiples los problemas que genera, y de los cuales a continuación citamos los más comunes:

a. Delincuencia

La conducta de una persona que está creciendo es el resultado de nume-rosos factores que operan durante su vida, la aceptación del niño por parte de sus padres es el factor que da la seguridad tan necesaria en el desarrollo -

emocional, y la importancia de la familia es capital. La escuela es también importante en la determinación y dirección del desarrollo del niño, así como la realización e influencia de los compañeros con los que éste se asocia. - El incumplimiento de alguno de estos factores conduce a patrones de conducta defectuosos, que con frecuencia culminan en actos delictivos.

Entre las condiciones que se consideran propiciadoras de la delincuencia se mencionan: los antecedentes familiares, el tipo de personalidad, el ambiente social y la relación general entre influencias del hogar, iglesia, comunidad y Estado.

El ambiente hogareño del joven puede ser un factor de primera magnitud en la determinación del desarrollo de características de la personalidad y patrones de conducta que pueden llevar a la delincuencia, este aspecto ha sido investigado ampliamente y la mayoría de los autores afirman que la desorganización y el deterioro del ambiente familiar está íntimamente ligado con la delincuencia.

El estudio de ciertas variables de interacción entre padres e hijos, para determinar el grado de interdependencia, parece indicar que los índices de conflicto entre padres e hijos y el grado de ajuste social se relacionan; asimismo parece existir una relación definitiva entre delincuencia y hogares rotos.

↳ b. Farmacodependencia

La farmacodependencia se define como el estado físico o psíquico, causado por la interacción entre un organismo y un fármaco, caracterizado por modificaciones del comportamiento.

Existen drogas útiles al hombre como las medicinas, en cambio otras como la marihuana, los inhalantes o algunos derivados del opio no tienen apli-

cación médica; es sabido que el uso habitual de cualquier droga puede afectar la personalidad, el funcionamiento familiar y social del individuo así como su salud física.

En México se consumen diferentes tipos de drogas, las más comunes son: el alcohol, la marihuana y los inhalantes, desafortunadamente el consumo de éstos ha proliferado en grupos de menores de edad.

Las causas principales que llevan a un individuo a convertirse en farmacodependiente son los conflictos que como ser humano experimenta, que pueden ser familiares, de trabajo o de identidad; por lo general el farmacodependiente se caracteriza por ser una persona insegura, inestable, dependiente, que busca en la droga la satisfacción de una necesidad de afecto que su familia o el medio en el que se desenvuelve no le proporcionan.

A la familia como núcleo importante de la sociedad, le corresponde brindar atención, respeto, comprensión, seguridad y amor a sus integrantes, para que en su seno puedan liberarse de las frustraciones que la vida diaria les produce y ventilar sus problemas de una forma sana.

Es importante señalar una vez más, que en la medida en que el ambiente familiar se encuentre desorganizado, el joven se verá expuesto a las influencias antisociales.

Las causas más frecuentes para que un padre esté ausente son el divorcio, separación o muerte, sin embargo la ausencia emotiva es la que con mayor frecuencia conduce al abuso de las drogas, pues la presencia física no garantiza la satisfacción de las necesidades afectivas del joven.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De lo expuesto con anterioridad concluimos que: el hombre es un ser social por naturaleza, y a lo largo del tiempo se ha reunido en grupos; uno de éstos es la familia, que como grupo primario cumple importantes funciones como la social, por medio de la cual la familia favorece o no en el individuo su desarrollo e integración a la sociedad y refleja asimismo las costumbres y creencias de los pueblos.

La familia ha ido evolucionando desde tiempos remotos hasta nuestros días, pero ha sido siempre el lugar donde el individuo encuentra la paz, la tranquilidad y el afecto que el medio exterior no le brinda; ya que el sujeto se ve a diario sometido a las constantes presiones que le impone el medio social, debido a que vivimos los humanos en una continua lucha por la supervivencia de los más aptos por lograr prestigio y reconocimiento dentro de nuestro medio.

Es la familia, si su ambiente es propicio, el lugar donde el individuo alivia sus frustraciones y encuentra los motivos para seguir librando normalmente la lucha que la vida le impone.

La familia mexicana se fundamenta en el matrimonio civil aunque en algunos casos se forma ésta sin previo contrato, es decir, existen familias cuyos cónyuges viven en unión libre.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el Código Civil correspondiente, contemplan en varios de sus artículos las bases para la celebración del contrato matrimonial, los derechos y obligaciones que con este se contraen así como las causas que motivan la disolución del

mismo.

En la época actual la familia observa una tendencia hacia la desorganización debido a las presiones impuestas por la vida moderna; podemos afirmar que pasa ésta por una grave crisis, debido a que tanto la industrialización creciente como las presiones de subsistencia han originado que la mujer se integre al campo de la producción, descuidando las tareas que en otros tiempos le fueron exclusivas; por lo que debemos pensar en un cambio en la mentalidad de los individuos, para que unidos resuelvan los problemas que el cambio en la estructura familiar implica, ya que los derechos y obligaciones que se contraen con el matrimonio son iguales para el hombre y la mujer.

Si bien es cierto que la mujer tradicionalmente se ha ocupado de las labores propias del hogar, es injusto que lo siga haciendo después de haber desempeñado una jornada de trabajo en la fábrica, escuela u oficina, por lo que pensamos que estas tareas se deben distribuir entre los integrantes de la familia.

Las tensiones de trabajo, reconocimiento, liberación, etc. con frecuencia desembocan en la ruptura de los lazos familiares provocando una desintegración de sus miembros que conlleva problemas sociales tan agudos como la drogadicción, pandillerismo y el atraso y deserción escolares.

Después del estudio realizado concluimos que la desintegración familiar se vincula estrechamente con estos problemas ya que en particular hemos observado, que nuestros alumnos que enfrentan problemas familiares, manifiestan en la escuela conductas antisociales o fallas en el aprendizaje.

Pero pensamos que tanto la deserción como el atraso escolares tienen raíces más profundas y que se encuentran probablemente dentro de la propia estructura social; ya que es más frecuente observar estos problemas en las clases marginadas quienes tienen menos acceso a la educación y enfrentan di-

versas limitantes impuestas por el medio.

Por lo anterior, nuestra política educativa se debe encaminar hacia una planificación consciente y más justa, en la cual se brinde a esas clases sociales oportunidades reales de acceso a la educación elemental.

Sin embargo esto no quiere decir que no hayamos reflexionado sobre el papel que como docentes nos toca desempeñar, pues en la medida de nuestras posibilidades, debemos brindar a nuestros alumnos el apoyo que necesitan para lograr un verdadero aprendizaje y sobre todo tener presentes a los menos aptos; pues son quienes más nos necesitan. Estimularlos, motivarlos para evitar en lo posible estos problemas que se han agudizado en nuestro tiempo.

Proponemos también se estreche el vínculo escuela-comunidad, para que ambas entidades participen en la solución de la problemática existente.

Conscientes de que la educación debe ser por y para la comunidad, pensamos que maestros y alumnos deben realizar una jerarquización del programa y adaptarlo a sus circunstancias particulares, sin menoscabo de los principios nacionalistas y de la sustentación ideológica del mismo; teniendo en cuenta los problemas propios y poniendo en juego los recursos disponibles.

Otra alternativa que nos parece debe ser tomada en cuenta es la creación de clubes de orientación e integración familiares, con la finalidad de asesorar a las familias con problemas, así como mejorar las relaciones escuela-familia y familia-alumno.

Esperamos contar con la cooperación directa del Centro de Integración Juvenil, del Instituto para el Desarrollo Integral de la Familia y otros organismos en el tratamiento de niños con problemas de aprendizaje, conducta y farmacodependencia.

Por último deseamos que el presente trabajo nos conduzca a la realización de posteriores investigaciones sobre el problema que aquí tratamos con-

la finalidad de encontrar nuevas alternativas de solución.

GLOSARIO

1. Afectivo:
Estado o cualidad que expresa los sentimientos y emociones del sujeto.
2. Agente:
Persona o grupo que participa negativa o positivamente dentro de una esfera social.
3. Aprendizaje:
Cambio de conducta en el individuo.
4. Ausentismo:
Alejamiento continuo, temporal.
5. Caciques:
Persona que ejerce una influencia excesiva en los asuntos administrativos, sociales o políticos de una colectividad.
6. Causales:
Causas.
7. Conducta antisocial:
Conducta reprobable, que no es aceptada socialmente.
8. Conducta observable:
Conducta que se puede medir.
9. Conflicto generacional:
Crisis que se presenta entre los miembros de generaciones distintas.
10. Conformación:
Disposición de las partes que forman una cosa, adaptación, ajuste.
11. Consanguíneo:
Parentesco entre personas que tienen antepasados comunes.
12. Control social:
Regulación que ejercen sobre el individuo algunos grupos o instituciones.
13. Cónyuges:
Esposos.
14. Crisis de identidad:
Etapa de transición de la pubertad a la adolescencia en la que el su-

jeto indeciso y confuso necesita del apoyo del grupo o clan de su edad.

15. Crisis de valores:
Conflicto de los valores.
16. Desigualdad social:
Diferencia de clases dentro de una sociedad.
17. Desintegración familiar:
Alteración de la vida en familia, ruptura conyugal que genera ciertos conflictos económicos, sociales y emocionales.
18. Edad cronológica:
Tiempo que ha vivido un individuo.
19. Edad mental:
Se calcula por medio del rendimiento intelectual de individuos normales de una determinada edad cronológica en la resolución de un test.
20. Estabilidad social:
Relación socialmente equilibrada de personas entre sí.
21. Estructura social:
Núcleo o conjunto de caracteres estables en los que se sostiene un estrato social.
22. Familia consanguínea:
Es la que tiene su sustento básico en el parentesco por consanguinidad.
23. Familia conyugal:
Tipo de familia donde los lazos conyugales son determinantes.
24. Farmacodependencia:
Adicción a alguna droga o fármaco.
25. Fracaso escolar:
Resultado negativo en el logro de los objetivos de enseñanza.
26. Funciones:
Papel que desempeña una persona o institución.
27. Institución social:
Organismo de servicio social.
28. Legal:
De acuerdo con la ley.
29. Movilidad social:
Comportamiento variable de un grupo o persona dentro del mismo.

30. Normas:
Sirven de base, determinan una norma.
31. Planificación familiar:
Planeación del número y espaciamiento de los hijos que desea una pareja.
32. Proceso educativo:
Proceso mediante el cual el individuo se apropia de la cultura y la transforma.
33. Programa escolar:
Sistema y distribución de las materias de un curso o asignatura.
34. Rendimiento escolar:
Nivel de conocimientos adquiridos por un alumno.
35. Roles:
Posición determinada del individuo en el contexto social, actitud y funciones que se espera que asuma.
36. Status:
Situación política, económica o social de una persona o familia.
37. Supervivencia:
Lucha diaria de una persona o familia para obtener los satisfactores de primera necesidad.
38. Unidad social:
Núcleo social. Parte importante de la sociedad.
39. Vínculos:
Lazos.

BIBLIOGRAFIA

- ARROYO, Del Castillo Victoriano. Enciclopedia de la didáctica aplicada. Barcelona, Ed. Labor, S.A., 1973.
- BARTOLOMEIS, Francisco de. Psicología del adolescente y la educación. México, Ed. Valle de México, S.A., 1984.
- CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL. Revista F.D. Año I Núms. 3 y 4. México, 1982.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, 1983.
- Consulta Popular. Colección de publicaciones del IEPES. México, 1982.
- CHINOY, Ely. La sociedad. México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1978.
- DI, Giorgi Piero. El niño y sus instituciones. México, Ed. Valle de México, S.A., 1983.
- Diccionario de las Ciencias de la Educación. Vols. I y II, Madrid, Ed. Santillana, S.A., 1983.
- ETZIONI, Amita. Los cambios sociales, fuentes, tipos y consecuencias. México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1979.
- KELLY. Psicología de la educación. Vol. I, Madrid, Ed. Morata.
- LARROYO, Francisco. Diccionario de la pedagogía y ciencia de la educación. México, Ed. Porrúa, S.A., 1982.
- LEÑERO, Luis. La familia. México, Ed. Edicol, S.A., ANUIES, 1976.
- . Investigación de la familia en México. México, Ed. IMES, 1968.
- LEYES DEL ESTADO DE COAHUILA. Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Coahuila. México, Ed. Cajica, 1986.
- LURCAT, Liliane. El fracaso y el desinterés escolar. Barcelona, Ed. Gedisa, S.A., 1983.
- MANACORDA, Mario. La crisis de la educación. México, Ed. de Cultura Popular, S.A.
- MUNGUA ZATARAIN, Irma y José Manuel Salcedo Aquino. Redacción e investigación documental I. México, Ed. UPN-SEP, 1981.

MUÑOZ, T. Diccionario de sociología. México, Ed. Fondo de Cultura Económica.

POWEL, Marvin. La psicología de la adolescencia. México, Ed. Fondo de Cultura Económica. ✓

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Educación. Vol. VI No. 32. México, Ed. - Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1980.

Educación. V. III No. 14. México, Ed. Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1975.

Pláticas de orientación a los padres I y II. México, Ed. SEP-Coahuila, 1984.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Teorías de aprendizaje. México, Ed. UPN, - 1986.